



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Programa Anual de Trabajo 2022



Instituto Veracruzano de las Mujeres



Directorio

Cuitláhuac García Jiménez

*Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave*

Eric Cisneros Burgos

Secretario de Gobierno

María del Rocío Villafuerte Martínez

*Encargada de Despacho de la Dirección General
del Instituto Veracruzano de las Mujeres*

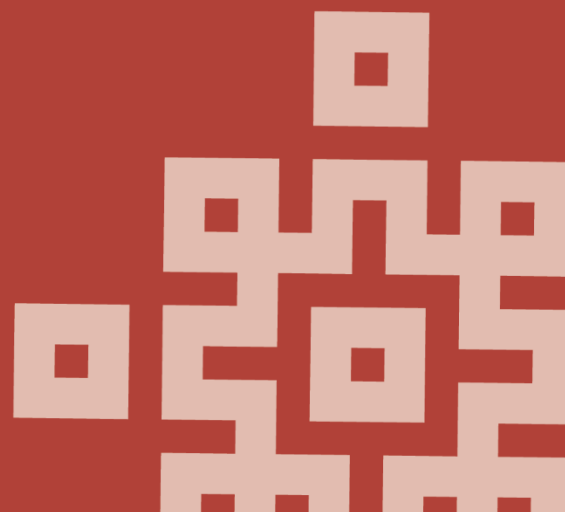
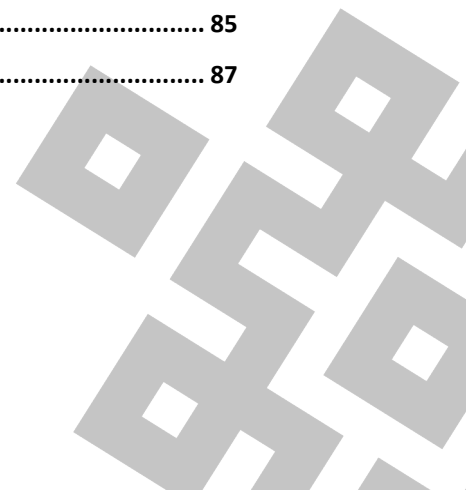




Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
FUNDAMENTO JURÍDICO Y PROGRAMÁTICO	7
EJES Y OBJETIVOS	8
ESTRATEGIAS PRIORITARIAS Y ACCIONES PUNTUALES	9
EJE I INSTITUCIONALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PODERES PÚBLICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	10
<i>Estrategia 1.1 Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Administración Pública Estatal</i>	10
<i>Estrategia 1.2 Promover e impulsar acciones desde una Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal y el fortalecimiento de los Institutos Municipales de las Mujeres</i>	22
<i>Estrategia 1.3 Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género en los Organismos Autónomos y en los Poderes Legislativo y Judicial</i>	27
EJE II PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	28
<i>Estrategia 2.1 Acciones para atender las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</i>	28
<i>Estrategia 2.2 Formar al personal de los entes públicos que brindan atención directa a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia</i>	34
<i>Estrategia 2.3 Brindar servicios de atención integral a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia o violencia extrema con Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Enfoque Diferenciado</i> . 39	
EJE III PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA.	46
<i>Estrategia 3.1 Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas</i>	46
<i>Estrategia 3.2 Impulsar el empoderamiento de las Mujeres en sus diferentes etapas de la vida</i>	52
PROYECTO “LA PAZ, LA SALUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS”	59
PROYECTO “IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD, FORTALECIENDO EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES VERACRUZANAS”	66
META “FORTALECER LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES”	71
PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ E IGUALDAD EN VERACRUZ: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS Y MUJERES”	76
PROYECTO “REFUGIO ESTATAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA”	80
ALINEACIÓN DE LOS EJES INSTITUCIONALES DEL IVM A LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS INSTITUCIONALES 2019-2024	82
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	85
METAS PROGRAMADAS	87





Presentación

“El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente” (Simone de Beauvoir).

El Gobierno del Estado de Veracruz, tiene como prioridad, consolidar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres, para ello determina estrategias y políticas públicas encaminadas a la promoción de los derechos humanos de las mujeres en todos sus ciclos de vida, y así fortalecer su empoderamiento en todos los ámbitos.

En este sentido, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, creado con el objetivo de promover e instrumentar las condiciones que favorezcan la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, eliminando todos los tipos de discriminación y violencia, presenta el **Programa Anual de Trabajo 2022**.

Este Programa, como los que anteceden durante mi administración, se basan en Tres Ejes estratégicos primordiales, que permiten desarrollar acciones concretas en cada tema:

Eje I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los poderes públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;

Eje II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
y

Eje III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus diferentes etapas de la vida.

Dentro de cada Eje, se encuentra definida la acción puntual; las áreas responsables de instrumentar y coordinar dicha acción dentro del IVM con base en las responsabilidades descritas en su Reglamento Interno y Manual de Organización; el programa presupuestario o actividad institucional al que contribuye la acción puntual. Todo ello para que a la población en general conozca con claridad los trabajos que desarrollamos en el Instituto Veracruzano de las Mujeres y su fundamentación.

Del mismo modo se incluyen los proyectos que el Instituto Veracruzano de las Mujeres trabaja de la mano con recursos federales: Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG),



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Centro para los Desarrollos de las Mujeres (CDM), Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) y el Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Con estas acciones, en el Gobierno del Estado de Veracruz que encabeza el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, refrendamos el compromiso que tenemos con niñas, adolescentes y mujeres.

Para la realización del presente Programa, se considera los trabajos con enfoques y principios importantes e indispensables, como lo son el de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad, interseccionalidad; para continuar avanzando en el desarrollo de las mujeres en la entidad Veracruzana, principalmente en los municipios rurales, de alta marginación y con población predominantemente indígena.

¡Hoy las Mujeres Transformado a Veracruz!

ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES





Fundamento jurídico y programático

Entre el marco jurídico y programático que fundamenta la actuación del IVM y motiva el adelanto de las mujeres en la vida pública y privada, además de ser el referente obligatorio de atención y cumplimiento se encuentran los ordenamientos de carácter internacional y federal como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales, en los que México es parte; como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Respecto de los ordenamientos estatales se encuentran la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Ley que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley para prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Ley del Juicio de Protección de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.

Las acciones a ejecutar se encuentran alineadas al marco jurídico en materia de género y Derechos Humanos, así como a los documentos programáticos como el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Estado de Derecho 2019-2024 y el Programa especial A. Cultura de Paz y Derechos Humanos 2019-2024, y por lo tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024 y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, al Programa Institucional del IVM 2019-2024; la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, entre otros. Todo ello para contribuir al logro de los indicadores del IVM establecidos y medir el desempeño y alcance de los objetivos que se cumplirán a través de una coordinación interinstitucional y multidisciplinaria que genere las condiciones que permitan y garanticen una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su empoderamiento para el goce pleno de sus derechos.



Ejes y objetivos

Eje I. Institucionalizar la perspectiva de género en los poderes públicos para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Objetivo:

Institucionalizar la Perspectiva de Género de forma transversal con enfoque de Derechos Humanos e Interculturalidad en la elaboración y ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas, actividades sustantivas, administrativas y financieras, así como en los instrumentos o lineamientos que regulan la entrega de los bienes y/o servicios que brindan los Poderes Públicos en los tres órdenes de gobierno y Organismos Autónomos del Estado a la población, con el objetivo de garantizar el acceso igualitario de niñas, adolescentes y mujeres veracruzanas al ejercicio pleno de sus Derechos Humanos.

Eje II. Promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Objetivo:

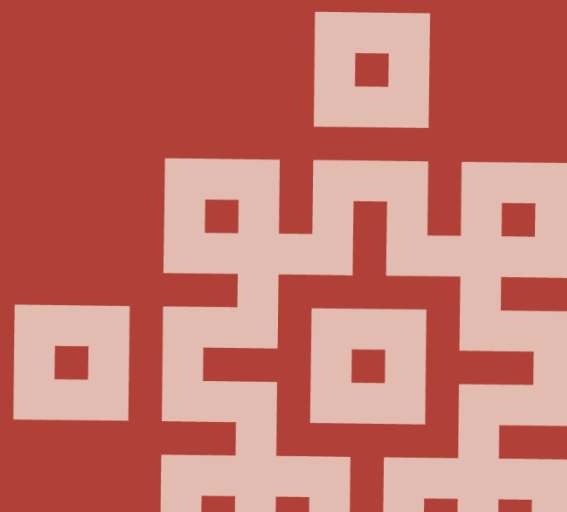
Fortalecer la coordinación interinstitucional con los entes públicos responsables de realizar acciones de prevención a través del reconocimiento y promoción de los Derechos Humanos a la población veracruzana; de atención mediante servicios integrales y medidas de seguridad a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia extrema con enfoque diferenciado; y de sancionar fomentando el acceso, la procuración e impartición de justicia garantizando la integridad y el ejercicio pleno a una vida libre de violencia.

Eje III. Promover los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres, en sus diferentes etapas de la vida

Objetivo:

Promover los Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y mujeres y su participación en el ámbito político, económico y social a través de acciones enfocadas a erradicar la discriminación y la disminución de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres para lograr una igualdad efectiva preferentemente en municipios rurales y con población predominantemente indígena.

Estrategias prioritarias y acciones puntuales

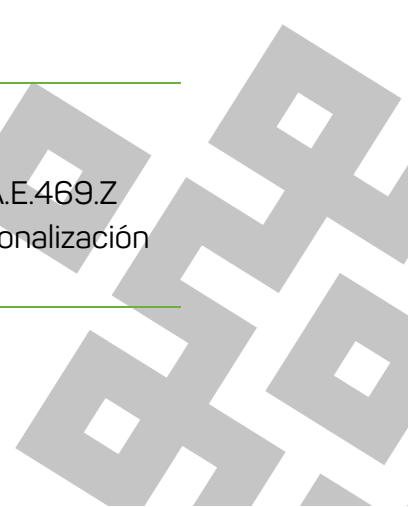




Eje I Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Estrategia 1.1 Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Administración Pública Estatal.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
<p>Sensibilizar a personal de la Administración Pública Estatal respecto a la corresponsabilidad de los hombres en la educación y el cuidado de hijas e hijos más allá del rol de proveedores a través de la Conferencia “Paternidad responsable en la crianza y en la educación de nuestras hijas e hijos”.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>
<p>Sensibilizar a personal de la Administración Pública Estatal sobre la problemática social que genera la Violencia Machista brindando herramientas o estrategias de cambio a través de Pláticas “Cero Tolerancia a la cultura machista y los estereotipos discriminatorios sobre los roles y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y en la sociedad”.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>
<p>Realizar acciones de sensibilización en materia de salud con el objetivo de promover la incorporación de la Perspectiva de Género en la salud pública abordando la influencia de los</p>		<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización</p>





factores sociales, culturales y biológicos dirigidos a las y los servidores públicos de la Administración Pública.	Violencia de Género y Salud Integral	de la Perspectiva de Género.
--	--------------------------------------	------------------------------

Capacitación en Derechos Humanos de las Mujeres y Marcos Normativos para la Igualdad y Lenguaje Incluyente y No Sexista para el Funcionariado Público a través de la plataforma Module. Brindar las herramientas teórico - practicas al Funcionariado Público para el respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Incorporación del Lenguaje Incluyente y No Sexista en la comunicación institucional.

Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Taller de Perspectiva de Género y Lenguaje Incluyente y No Sexista para el Funcionariado Público. Brindar las herramientas teórico-practicas al Funcionariado Público para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las acciones institucionales y la Incorporación del Lenguaje Incluyente y No Sexista en la comunicación institucional.

Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Curso de Derechos Humanos dirigido a docentes en el sector educativo.

Violencia de Género y Salud Integral

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Platicas de sensibilización que transversalicen la perspectiva de

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de





género al interior del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Secretaria Ejecutiva

la Perspectiva de Género.

Brindar cursos de inducción al personal adscrito al Instituto Veracruzano de las Mujeres con el objetivo de orientar al personal acerca de los lineamientos generales, normas y responsabilidades para el desempeño óptimo de los recursos humanos, financieros y materiales.

Recursos Humanos

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Dar a conocer al personal de Instituto Veracruzano de las Mujeres el proceso 5's (seleccionar, organizar, limpiar, estandarizar y mantener una mejora continua) con el objetivo de que personal identifique los alcances y beneficios de las herramientas que brinda esta metodología a través de la organización de los espacios de trabajo, para conseguir la implementación y permanencia de lugares más productivos y adecuados.

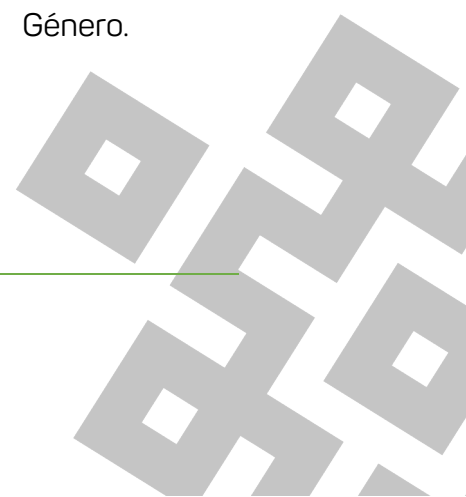
Recursos Humanos

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Cursos al personal adscrito al Instituto Veracruzano de las Mujeres sobre Calidad de servicio con el objetivo de analizar la importancia de proporcionar un servicio de calidad para la ciudadanía veracruzana, que lleve a establecer relaciones productivas y satisfactorias con las y los usuarios y colaboradoras (es) internos de la administración pública.

Recursos Humanos

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.





Curso de Integración y Desarrollos de Equipos de Alto Desempeño para que las y los servidores públicos desarrollen estrategias de colaboración y cooperación con las y los compañeros, tanto del centro del trabajo, como de otras áreas, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales, pero estableciendo relaciones interpersonales sanas.

Recursos
Humanos

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Platicas Lenguaje Incluyente y No Sexista para el Funcionariado Público del Instituto Veracruzano de las Mujeres con la finalidad de incorporar el uso de un lenguaje que promueva la inclusión, no violencia contra las mujeres y el respeto a los derechos humanos.

Vinculación
Institucional y
Organizaciones de
la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Realizar talleres dirigidos a personal de los Centros de Atención Externa en el marco de su profesionalización.

Asuntos Jurídicos

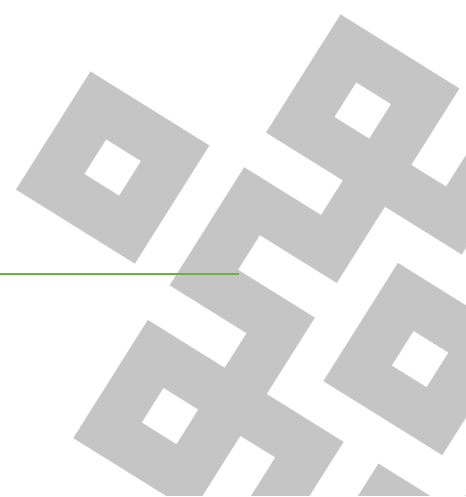
AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Generar un programa de capacitación virtual para el funcionariado público estatal de nuevo ingreso y de aquellos que así requieran sobre el Seguimiento a las Auditorías con Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Mesas de trabajo con objetivo de fortalecer el procedimiento a Auditorías con Perspectiva de Género





en seguimiento a los acuerdos en el 2021, en especial en la revisión de la rendición de cuentas de los bienes, programas, servicios o infraestructura para que su entrega a la población vaya encaminada a reducir las brechas de desigualdad de género.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Capacitación a los Órganos Internos de Control sobre la actualización de las Auditorías con Perspectiva de Género con el objetivo de dar a conocer los procesos que deberán mostrarles las instancias del ejecutivo para verificar el impacto en la disminución de las brechas de desigualdad de género en su población objetivo.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Capacitación a las y los servidores públicos de Administración Pública Estatal sobre la actualización de las Auditorías con Perspectiva de Género con el objetivo de dar a conocer los procesos que deberán presentar al Órgano Interno de Control para demostrar el impacto en la disminución de las brechas de desigualdad de género en la población objetivo que atienden las Dependencias y Entidades.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Generar un programa de capacitación virtual sobre Planeación con Perspectiva de Género para el funcionariado público estatal que

Subdirección
Vinculación

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización





intervienen en la planeación y programación, así como el personal encargado de la entrega de bienes, servicios, programas públicos o infraestructura, para que cuenten con los conocimientos básicos para la toma de decisiones, que les permita transversalizar la perspectiva de género en sus Dependencias y Entidades.

Institucional y Fortalecimiento Municipal

de la Perspectiva de Género.

Generar un programa de capacitación virtual sobre Presupuestos con Perspectiva de Género para el funcionariado público estatal que intervienen en la presupuestación tanto de acciones de Igualdad de Género, Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, así como de aquellos que entregan bienes, servicios, programas públicos o infraestructura, para que cuenten con los conocimientos básicos para la toma de decisiones, que les permita transversalizar la perspectiva de género en sus Dependencias y Entidades.

Subdirección Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Generar un programa de capacitación virtual sobre Lenguaje Incluyente y No Sexista para Capacitación del Funcionariado Público a través de una plataforma virtual.

Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.





Generar un programa de capacitación virtual sobre Derechos Humanos de las Mujeres y Marcos Normativos para la Igualdad para Capacitación del Funcionariado Público a través de una plataforma virtual.

Vinculación
Institucional y
Organizaciones de
la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Convocatoria en coordinación con el Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la Capacitación sobre el Módulo Perspectiva de Género en Administración Pública Estatal con el objetivo de proporcionar conocimientos al funcionariado estatal que le permita eliminar condiciones de discriminación y de violencia basada en el sexo.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Convocatoria en coordinación con el Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la Capacitación del Módulo Planeación con Perspectiva de Género para proporcionar los conocimientos al funcionariado estatal que entrega bienes o servicios o participa en alguno de los procesos de planeación institucional, que permita eliminar condiciones de discriminación y de violencia basada en el sexo.

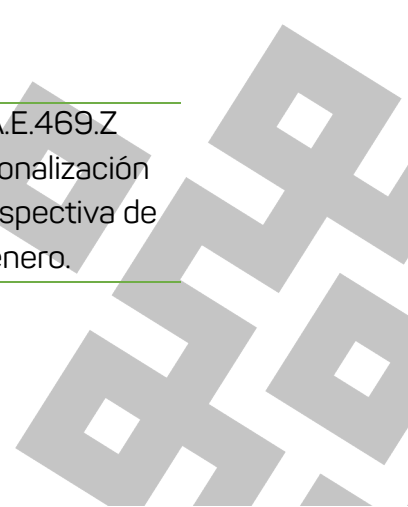
Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Convocatoria en coordinación con el Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Subdirección
Vinculación
Institucional y

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.





para la Capacitación del Módulo Presupuestos con Perspectiva de Género para proporcionar los conocimientos al funcionariado estatal que entrega bienes o servicios o participa en alguno de los procesos de la planeación y presupuestación institucional, que permita eliminar condiciones de discriminación y de violencia basada en el sexo.

Fortalecimiento
Municipal

Capacitación en Metodología del Marco Lógico con Perspectiva de Género con el objetivo de que las y los servidores públicos generen información sobre la forma en que se entregan bienes y servicios para contar con registros administrativos desagregados tal como lo solicita la Ley de Planeación y que permitan conocer la atención a la población objetivo el impacto directo a mujeres, adolescentes y niñas.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

*** Estos conocimientos permitirán que el Dependencias y Entidades cumplan con las acciones en seguimiento a las Auditorías con Perspectiva de Género.

Mesas de trabajo para dar seguimiento a las acciones y medidas propuestas en el Programa de Trabajo del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Veracruz que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y erradiquen los estereotipos que discriminan y fomenta la desigualdad.

Ciudadanía y
Políticas Públicas
de Género

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.





Mesas de trabajo y Asesorías para implementar acciones de igualdad y no violencia desde las Unidades de Género a través de los Sistemas Estatales, tanto el de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como el de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de Género (PATINVG), en los organismos Autónomos y otros poderes, articulando sus atribuciones para que desde sus Unidades de Género puedan dar seguimiento puntual al cumplimiento de las mismas.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

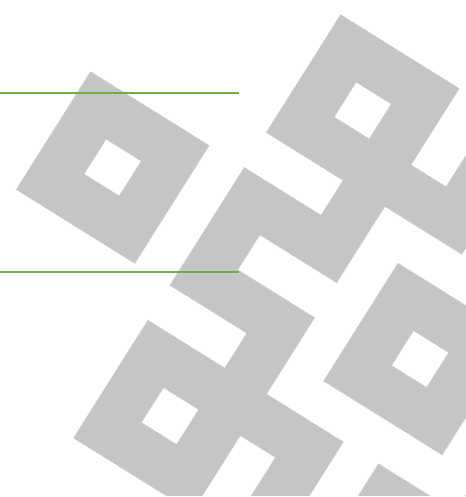
Encuentro de buenas prácticas de Unidades de Género con el objetivo de proporcionar a las personas participantes una alineación en Transversalización de la Perspectiva de Género en los Bienes, Servicios, Programas Públicos e infraestructura, así como generar el espacio para presentar ponencias de las Titulares de las Unidades de Género sobre las buenas prácticas implementadas para lograr resultados en el impacto de las brechas de desigualdad de género de su sector o bien de implementar acciones afirmativas en su dependencia o entidad.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Mesas de Trabajo y asesorías a Unidades de Género de la Administración Pública Estatal con la

Vinculación
Institucional y





finalidad de coadyuvar en la realización de sus Programas Anuales de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2022 y anteproyecto de su Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023 (PATINVG).

Organizaciones de la Sociedad Civil
Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Mesas de Trabajo con Titulares de las Unidades de Género de Dependencias y Entidades para el Seguimiento de su Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2022 en cumplimiento a los marcos normativos para la Igualdad y No Violencia.

Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Asesorías especializadas para la inducción de nuevas Unidades de Género con el objetivo de brindar las herramientas necesarias sobre sus atribuciones y responsabilidades, marcos normativos para la igualdad y No Violencia, así como la elaboración y seguimiento del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de su Dependencia o Entidad.

Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Alineación para la Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres, nivel básico donde se brinden las herramientas teórico - prácticas a Unidades de Género para replicar temas de Perspectiva de Género,

Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.





Igualdad, No Violencia y Derechos Humanos.

Monitorear los 126 Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales con Perspectiva de Género aprobados por la Administración Pública Estatal publicados en el Decreto de Presupuestos de Egresos 2023 que inciden en la disminución de las brechas de desigualdad de género, así como del acceso a una vida libre de violencia, los cuales deberán mantenerse toda vez que conforme a la planeación institucional medirán su impacto en la política pública estatal.

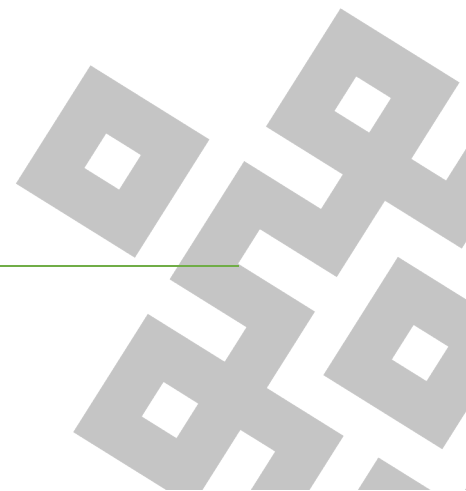
Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.

Mesas de trabajo con la Administración Pública Estatal y la Secretaría de Finanzas y Planeación para la integración del anexo de Categorías Programáticas con Perspectiva de Género publicados en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2023 y el cumplimiento de las acciones de transversalización que realizan las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal (470) con impacto en los bienes, programas, servicios e infraestructura que entregan a la población de mujeres, niñas y adolescentes de la entidad veracruzana, así como del seguimiento que se hace a los compromisos desde la Secretaría de Finanzas y Planeación

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva de
Género.





a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, así como de la Dirección General de Programación y Presupuestación.



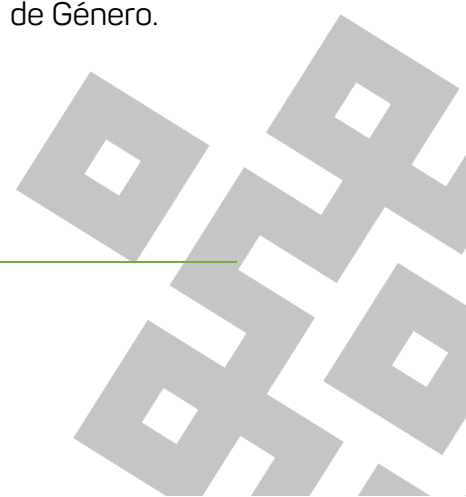


Eje I

Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Estrategia 1.2 Promover e impulsar acciones desde una Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal y el fortalecimiento de los Institutos Municipales de las Mujeres

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
<p>Convocatoria en coordinación con Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación para Capacitación en el Módulo de Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal para proporcionar los conocimientos al funcionariado municipal que permita eliminar condiciones de discriminación y de violencia basada en el sexo.</p>	<p>Subdirección Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>
<p>Generar un programa de capacitación virtual de Perspectiva de Género para el funcionariado público municipal de nuevo ingreso y de aquellos que así requieran la capacitación para la toma de decisiones, en cumplimiento a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia y Ley Orgánica del Municipio Libre entre otros marcos normativos de protección a derechos humanos de las mujeres.</p>	<p>Subdirección Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>





Taller en Perspectiva de Género para la Administración Pública Municipal para dar a conocer al funcionariado municipal la importancia de implementar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal que permita eliminar condiciones de discriminación y de violencia contra las mujeres, tanto al interior como al momento de ofrecer servicios, programas públicos o infraestructura.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Capacitación en Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal en agencias y subagencias. Proporcionar los conocimientos funcionariado electo de agencias y subagencias municipales que les permita dar cumplimiento a sus funciones, y eliminar condiciones de discriminación y de violencia basada en el sexo, el cumplimiento al marco normativo para la igualdad y no violencia; y vinculación municipal para el fortalecimiento de las acciones en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Brindar capacitación en Planeación con Perspectiva de Género a las y los servidores públicos de la Administración Pública Municipal con el objetivo de implementar en sus procesos la política de Igualdad y del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.





Capacitación marco normativo para la igualdad desde el ámbito municipal con el objetivo de que las autoridades municipales para la gestión 2022-2025 conozcan la normatividad que rige su actuar para la protección y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas y adolescentes de su municipio; a través del fortalecimiento de los Institutos Municipales de las Mujeres y Sistemas que instan los acuerdos internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Capacitación sobre el proceso en el cumplimiento de descentralización de los Institutos Municipales de las Mujeres Que las autoridades municipales en los cargos de Alcaldía, Sindicatura, Comisión Edilicia de Igualdad de Género, Tesorería y la Directora del Institutos Municipales de las Mujeres centralizado conozcan el procedimiento para cumplir la Ley Orgánica del Municipio Libre en la creación del Instituto Municipal de las Mujeres como Organismo Público Descentralizado con autonomía técnica y de gestión, para garantizar los derechos humanos de las mujeres.

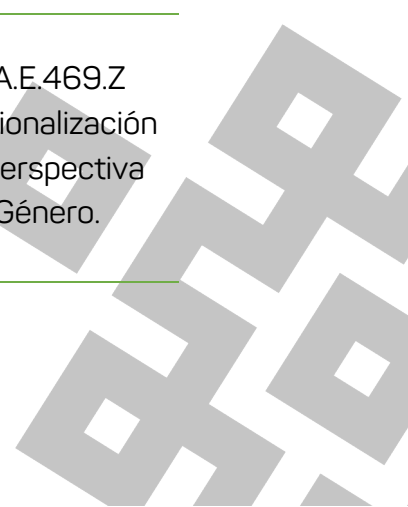
Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Talleres dirigidos a ediles y personal de Administración Pública Municipal sobre el Manual de Cultura Institucional con Perspectiva de Género y su implementación.

Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.





Eventos formativos y de sensibilización a la Administración Pública Municipal en Derechos Humanos de las Mujeres, Nuevas Masculinidades y Tipos y Modalidades de Violencia.

Fortalecimiento
Municipal

Centros de
Atención Externa

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Generar un programa de capacitación virtual sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Atención de la Violencia de Género y Masculinidades para el Funcionariado Público Municipal.

Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Taller Lenguaje Incluyente y No Sexista para el Funcionariado Público Municipal. Brindar las herramientas teórico-prácticas al Funcionariado Público Municipal para la Incorporación del Lenguaje Incluyente y No Sexista en la comunicación institucional, además de la atención a la población.

Vinculación
Institucional y
Organizaciones de
la Sociedad Civil

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Se capacitará al personal de la Administración Pública Municipal para la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo con perspectiva de género, así como de presupuestos con perspectiva de género, marcos normativos y la creación del Sistema Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres a una vida libre de violencia.

Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Cuadernillos municipales para la gestión Municipal que permita dar cumplimiento a la Descentralización de los Institutos Municipales de las Mujeres. (Proceso de

Subdirección
Vinculación
Institucional y

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.



Descentralización con Perspectiva de Género)

Fortalecimiento Municipal

Cuadernillos municipales para la gestión Municipal para impulsar la instalación, reglamentación y programa del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Subdirección Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Asesorías a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres en materia administrativa, relacionada con sus atribuciones y programas para el cumplimiento de las acciones en materia de igualdad y acceso a una vida libre de violencia.

Fortalecimiento Municipal
Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Mesa de trabajo y asesoría para la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos 2023 del Programa Anual de Trabajo de los Institutos Municipales de las Mujeres y vincular con la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado para fortalecer el presupuesto que deberán ejercer las directoras para su cumplimiento.

Fortalecimiento Municipal
Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.



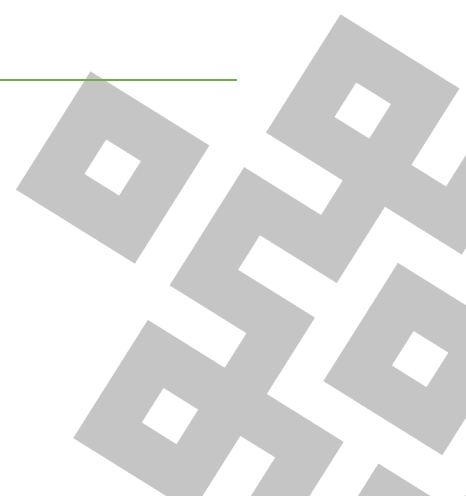


Eje I

Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Estrategia 1.3 Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género en los Organismos Autónomos y en los Poderes Legislativo y Judicial

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
<p>Mesa de trabajo con la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado para dar seguimiento a los acuerdos del Convenio Celebrando entre Instituto Veracruzano de las Mujeres y Secretaría de Fiscalización para el fortalecimiento de las acciones de los Institutos Municipales de las Mujeres su Descentralización y cumplimiento en la rendición de cuentas.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>
<p>Mesa de trabajo con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) para la elaboración de una Guía de cumplimiento en la rendición de cuentas en materia e igualdad y no discriminación del ente ejecutivo y otros poderes.</p>	<p>Subdirección Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>





Eje II Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Estrategia 2.1 Acciones para atender las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Participar en las sesiones ordinarias de seguimiento a las Declaratorias Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida y agravio comparado promovidas por la CONAVIM y el GIM.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
Desarrollar mesas de trabajo con instituciones vinculantes a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por agravio comparado para dar seguimiento a las medidas e indicadores establecidos por la CONAVIM.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
Desarrollar mesas de trabajo con instituciones vinculantes a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para dar seguimiento a las medidas e indicadores establecidos por la CONAVIM.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
Realizar mesas de trabajo regionales con los 57 municipios vinculados a la		FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia



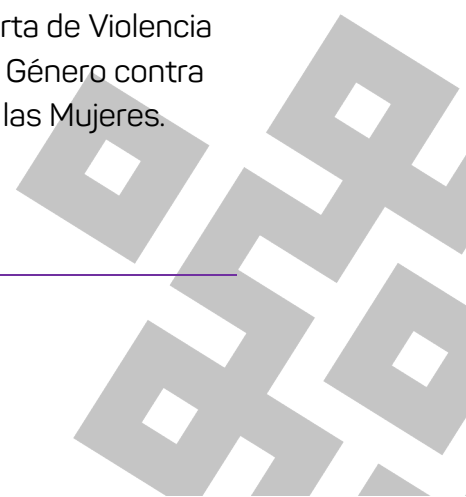
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por violencia feminicida para dar seguimiento a las medidas e indicadores establecidos por la CONAVIM.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	de Género contra las Mujeres.
--	--	-------------------------------

Coadyuvar en las acciones establecidas por la CONAVIM y el grupo de trabajo que dará seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida vertiente desaparición.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
--	--	--

Realizar conferencias sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida y agravio comparado para dar a conocer su contenido, alcances y resultados.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
--	--	--

Mesas de trabajo y seguimiento para la Migración de la base de datos del Sistema BANESVIM al BANAVIM, para establecer los mecanismos técnicos y administrativos que permitan la migración.	Investigación y Sistematización	FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
--	---------------------------------	--

Mesa de trabajo con Dependencias y entidades con el objetivo de establecer acuerdos para el fortalecimiento, desarrollo, actualización, alimentación y presentación de los módulos que integran el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.	Investigación y Sistematización	FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
--	---------------------------------	--





Capacitación a Dependencias y Entidades sobre la alimentación y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres con el objetivo de que identifiquen los módulos que lo componen, así como su procedimiento de captura.

Investigación y Sistematización

FGE.Q.E.472.Y
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Capacitación a Unidades de Género de la Administración Pública Estatal sobre la alimentación y actualización del Módulo Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.

Investigación y Sistematización

FGE.Q.E.472.Y
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Suscripción de Convenios de Colaboración para la Alimentación, Fortalecimiento y Actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres con Institutos Municipales de las Mujeres y Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Investigación y Sistematización

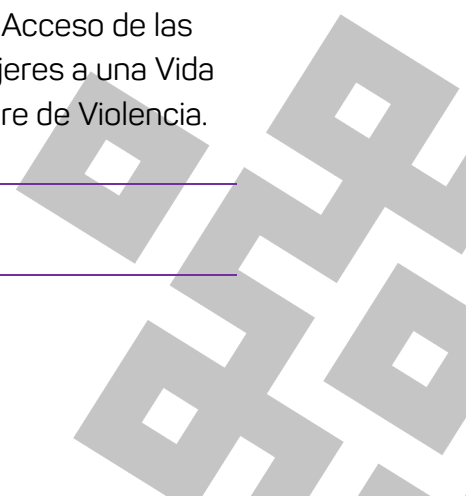
FGE.Q.E.472.Y
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Cumplir con una totalidad de 26 Dependencias, Entidades, Organismos e Institutos Municipales de las Mujeres alimentadoras del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.

Investigación y Sistematización

FGE.Q.E.241.0
Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Realizar una campaña de difusión sobre los protocolos y programas relativos





para la atención a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual para favorecer su aplicación oportuna por el funcionariado público estatal y municipal, a través de spots, infografías y carteles.

Subdirección de
Promoción de la
Igualdad

FGE.Q.E.472.Y
Alerta de Violencia
de Género contra
las Mujeres.

Realizar mesas de trabajo sectoriales para orientar el trabajo referente al Programa Único de Capacitación (PUC) en cumplimiento al resolutivo segundo, fracción II.1 de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Veracruz.

Ciudadanía y
Políticas Públicas
de Género

FGE.Q.E.472.Y
Alerta de Violencia
de Género contra
las Mujeres.

Cursos regionales sobre el Programa de Aborto Seguro y NOM-046 dirigido a las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres de los 58 municipios con Alerta de Violencia de Género y Población Predominantemente Indígena.

Violencia de
Género y Salud
Integral

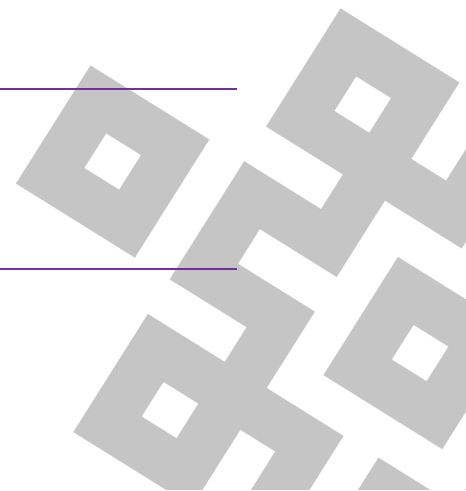
FGE.Q.E.472.Y
Alerta de Violencia
de Género contra
las Mujeres.

Realizar talleres regionales de capacitación sobre Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, al funcionariado público municipal de los 58 municipios AVGM con el objetivo de promover la atención integral a mujeres víctimas de violencia.

Subdirección de
Promoción de la
Igualdad

FGE.Q.E.472.Y
Alerta de Violencia
de Género contra
las Mujeres.

Se capacitará a personal de la Administración Pública Municipal sobre la implementación del Manual de





Atención Integral para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas al interior de sus comunidades, así como sobre el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.

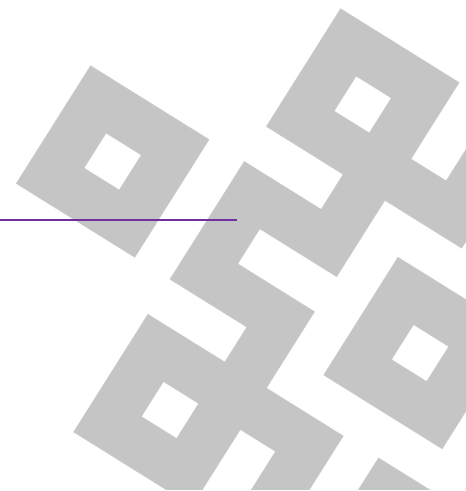
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Programa de capacitación en Acciones para prevenir, atender la violencia de género contra las mujeres. Proporcionar desde el Instituto Veracruzano de las Mujeres a las nuevas autoridades municipales la articulación de acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes; integrar estrategias estatales de impacto municipal para el fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz desde sus comunidades a través de la coordinación municipal y estatal a cargo de la Centro Estatal de Prevención Social de La Violencia y La Delincuencia con Participación Ciudadana; y de manera alternada que la policía municipal se capacite en el Protocolo de Actuación Policial para la Atención a Casos de Violencia por Razones de Género contra las Mujeres; desde el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Acceso a una Vida Libre de Violencia; así como el fortalecimiento de los Institutos Municipales para dar la atención integral con las profesionistas de abogada, psicóloga y trabajadora social.

Subdirección
Vinculación
Institucional y
Fortalecimiento
Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.





Curso sobre el Protocolo de Actuación Policial para la Atención a casos de Violencia de Género contra las Mujeres, dirigido a personal operativo de los 58 municipios con Alerta de Violencia de Género y Población Predominantemente Indígena.

Violencia de
Género y Salud
Integral

FGE.Q.E.472.Y
Alerta de Violencia
de Género contra
las Mujeres.

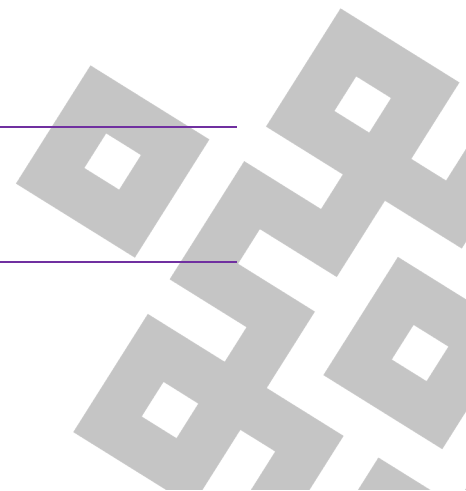




Eje II Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Estrategia 2.2 Formar al personal de los entes públicos que brindan atención directa a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
<p>Coordinar las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM) para la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas conforme a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>
<p>Mesas de Trabajo Municipales "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas". Con el objetivo de que las Directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres generen una mayor vinculación interinstitucional con dependencias Estatales como Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública para la atención a la violencia de género.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>
<p>Realizar cursos de alineación sobre el estándar de competencia EC0539 Atención presencial de primer contacto</p>		





a mujeres víctimas de violencia de género, para la certificación de Unidades de Género.

Subdirección de Promoción de la Igualdad

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Realizar pláticas sobre los servicios y funciones del Módulo de Atención Externa y Centros de Atención Externa, así como de violencia laboral dirigidas al personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Asuntos Jurídicos

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Sensibilizar a personal de la Administración Pública Estatal para promover ambientes de trabajo libres de violencia sexual por razones de género que contribuyan a eliminar toda forma de discriminación a través de pláticas sobre "Buen trato y comunicación no violenta".

Ciudadanía y Políticas Públicas de Género

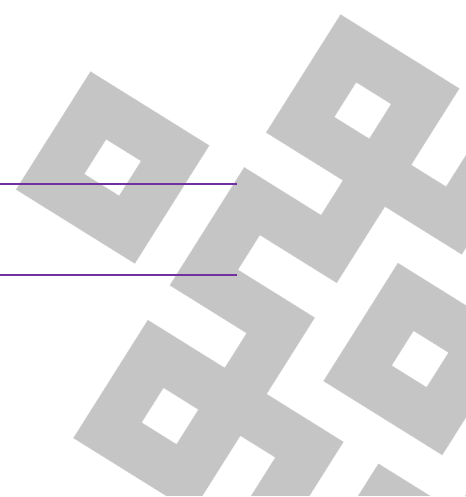
AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Realizar un foro sobre la protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia y la recuperación de la titularidad de los mismos con el objetivo de generar un diálogo y análisis de las causas y efectos de la violencia de género con la participación de instituciones públicas, privadas y sociales donde se generen propuestas de formulación de acciones de gobierno y políticas públicas.

Ciudadanía y Políticas Públicas de Género

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Curso "Tipos y modalidades de violencia" atendiendo escenarios





jurídicos y prácticos, dirigido a las directoras de Institutos Municipales de las Mujeres en el Estado de Veracruz.

Violencia de Género y Salud Integral

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Dar seguimiento a las Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública.

Subdirección de Promoción de la Igualdad

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Mesas de Trabajo Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual a Unidades de Género de la Administración Pública Estatal en relación a su intervención, funciones y responsabilidades establecidas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Violencia de Género y Salud Integral
Ciudadanía y Políticas Públicas de Género

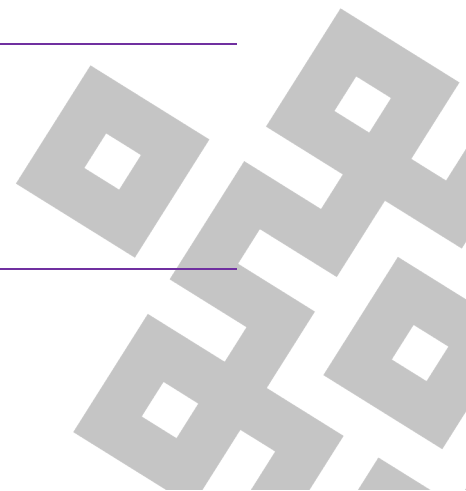
AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Curso Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal; en relación a la prevención y atención dirigido a Unidades de Género y Órganos Internos de Control como figuras intervinientes en la aplicación del Protocolo.

Violencia de Género y Salud Integral

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Curso Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal en relación a la Cédula de Atención y registro en BANESVIM de casos de





Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dirigido a Unidades de Género y Órganos Internos de Control como figuras intervinientes en la aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Violencia de
Género y Salud
Integral

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Realizar conferencias y pláticas dirigidas al funcionariado del Instituto Veracruzano de las Mujeres y demás Dependencias y Entidades sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal con la finalidad de fortalecer los conocimientos, las capacidades técnicas y las habilidades prácticas del funcionariado.

Violencia de
Género y Salud
Integral

Ciudadanía y
Políticas Públicas
de Género

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Realizar pláticas sobre perspectiva de género, acoso sexual y hostigamiento sexual dirigidos al personal de la Administración Pública Municipal con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades del personal de las Titulares de Institutos Municipales de las Mujeres del Programa Especial y Prioritario.

Ciudadanía y
Políticas Públicas
de Género

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Difusión de los servicios de Refugio a través de Pláticas a Funcionariado Público Estatal y Municipal sobre la Ruta Crítica de Atención y lineamientos de ingreso al Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.

Refugio Estatal
para Mujeres en
Situación de
Violencia.

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.





Campaña “Violencia Digital contra las Mujeres” dirigida a población abierta.

Violencia de
Género y Salud
Integral

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Campaña de “Atención de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas” y “Prevención a la violencia infantil”.

Investigación y
Sistematización

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

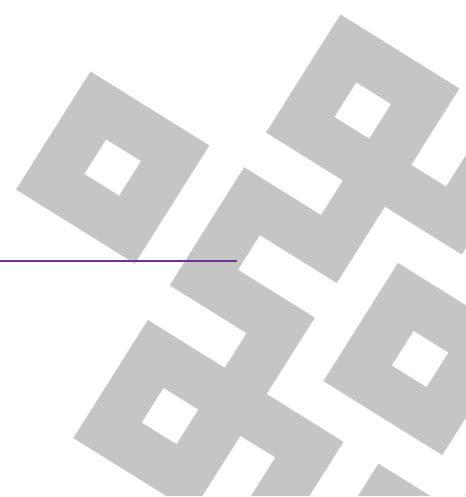




Eje II Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Estrategia 2.3 Brindar servicios de atención integral a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia o violencia extrema con Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Enfoque Diferenciado.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
<p>Brindar asesorías en materia de violencia jurídicas, psicológicas y/o sociales a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, de orientación y atención especializada.</p>	<p>Oficina de Asuntos Jurídicos</p> <p>Módulos de Atención Externa</p> <p>Centros de Atención Externa</p> <p>Centro Estatal de Justicia para el Estado de Veracruz</p>	<p>FGE.Q.E.241.0</p> <p>Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>
<p>Asesorías a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres en casos de atención a la violencia de género.</p>	<p>Fortalecimiento Municipal</p> <p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z</p> <p>Institucionalización de la Perspectiva de Género.</p>





Proporcionar seguridad y resguardo a mujeres, sus hijas, hijos y en su caso personas allegadas que viven violencia extrema que las posiciona en una situación de riesgo con el objetivo de salvaguardar su vida e integridad.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Identificar la evolución y el fortalecimiento derivados de la atención interdisciplinaria otorgada a la usuaria y sus hijas e hijos para su egreso por conclusión de su estancia o de manera anticipada a través de la valoración en listas de cotejo.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Brindar atenciones de tercer nivel (jurídicas, psicológicas, trabajo social, pedagógicas, médicas, de enfermería) a mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas en situación de violencia extrema.

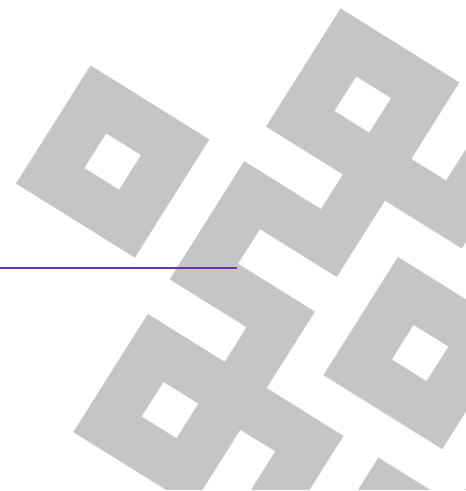
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Atenciones Jurídicas considerando:
Asesoría y representación legal: Se realizará una primera entrevista para precisar aspectos relevantes para su proceso como los datos de prueba con que cuenta y que existan para fortalecer su denuncia o demanda, si no se han presentado denuncia, acordar, si se presentara de forma presencial o por escrito, en caso de que sea por escrito, se elaborara, caso contrario se acuerda comparecer ante la Fiscalía Especializada. Si además la usuaria

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.





requiere demandar en materia familiar, se elaborará el documento y se dará representación legal en dicho proceso. Mantenerlas informadas sobre el estado que guarde su investigación o proceso penal o civil: Se acordará, mínimo, una reunión semanal con la usuaria para informarle el avance o situación en que se encuentre su Carpeta de Investigación y/o Expediente.

Atenciones psicológicas individuales y grupales a mujeres: Se brindará psicoterapia individual y grupal a mujeres víctimas de violencia extrema con el objetivo de reeducar y generar un proceso de empoderamiento. La psicoterapia individual consiste en el siguiente proceso: Entrevista Inicial, Diagnóstico, Aplicación de pruebas psicométricas, Plan de intervención, Canalización externa cuando se requiera algún servicio especializado, Informe psicológico, lista de cotejo y cierre. Por su parte la psicoterapia grupal consiste en la consolidación de grupos de autoayuda.

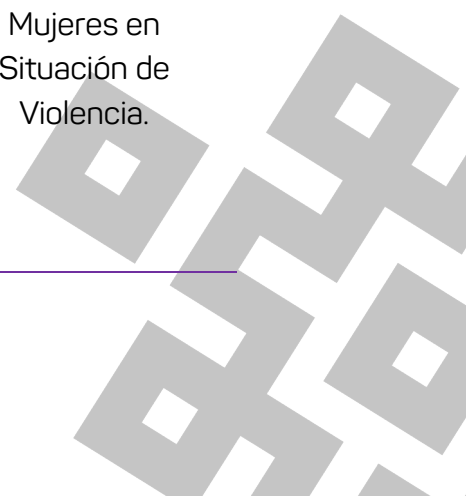
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Atenciones psicológicas individuales y grupales a niñas y niños: Se brindará psicoterapia individual y grupal a niñas y niños víctimas de violencia directa o indirecta con la finalidad de resarcir el daño causado por la violencia. La psicoterapia individual consiste en el siguiente proceso: Entrevista inicial con

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.





la madre, Aplicación de pruebas proyectivas, Diagnostico, Plan de Intervención, Canalización externa cuando se requiera algún servicio especializado, Informe psicológico, Lista de cotejo y cierre. La psicoterapia grupal y de juego tiene la finalidad de: expresión de emociones, nuevas formas de crear relaciones, fomentar lo valores, educación para la paz, reducir el impacto de las secuelas de violencia.

Atenciones de trabajo social a través de:
Entrevista Inicial: Para la detección de necesidades prioritarias.

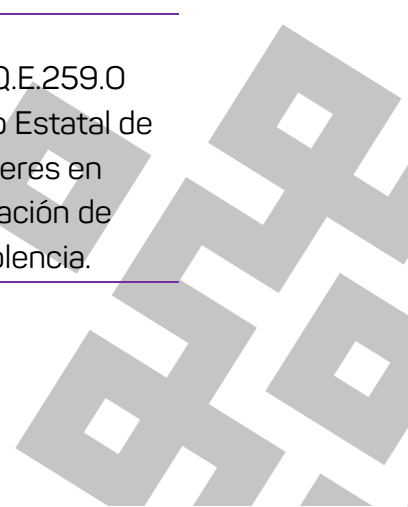
Gestiones sociales: De documentos oficiales, medicamentos o equipo ortopédico, prótesis y órtesis, sillas de ruedas, muletas, afiliación a programas sociales de otras instituciones gubernamentales y/o asociaciones civiles.

Bolsa de trabajo: Vinculación con instituciones públicas y/o privadas para proporcionar bolsa de trabajo y gestionar recursos económicos para el emprendimiento de negocios y microempresas.

Visitas domiciliarias: Para el fortalecimiento de redes de apoyo.

	FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.	Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Atenciones pedagógicas individuales y grupales a usuarias, sus hijas e hijos a través de la elaboración del perfil pedagógico para la detección de necesidades educativas específicas.	Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.	FGE.Q.E.259.0 Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.
--	---	--





Atenciones médicas a través de:
Valoración general de las pacientes:
Apertura de expediente familiar, historia
clínica individual, exploración física e
impresión diagnóstica.

Aplicar tratamientos: Proporcionar
tratamiento médico, alópata y ofertar
terapia alternativa.

Control prenatal: Realizar seguimiento
en mujeres embarazadas para procurar
embarazo sin riesgo.

Detectar enfermedades crónico-
degenerativas: En los pacientes que se
identifiquen factores de riesgo.

Canalizar y acompañar a las mujeres,
sus hijas e hijos a servicios de salud
especializados: De acuerdo a la
necesidad de referencia, de atención en
segundo y tercer nivel.

Valoración nutricional: Clasificación del
estado del nutricio de acuerdo al IMC,
campañas de vacunación y
desparasitación.

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

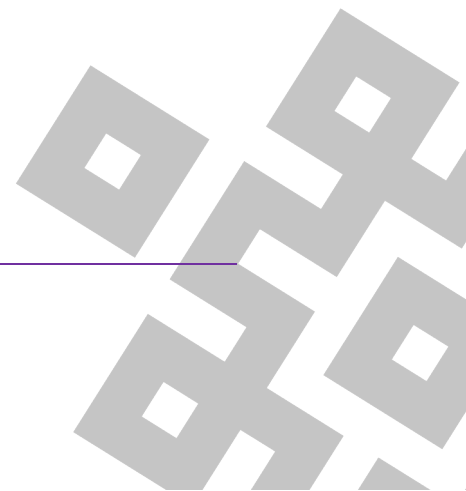
Atenciones de enfermería
considerando:

Entrevista inicial: Detectar de manera
oportuna los problemas reales y
potenciales de salud de las usuarias y
sus hijas e hijos mediante la anamnesis
y aplicación de la guía de valoración por
patrones funcionales.

Seguimiento: Ministración de
medicamentos de acuerdo a las
indicaciones medicas establecidas,
curación de lesiones físicas, toma de
signos vitales (tensión arterial,

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.





frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura corporal), retiro de puntos, acciones de promoción y conservación de la salud, acompañamiento a las mujeres, hijas e hijos a servicios de salud especializados.

Otorgar acompañamientos externos:

Jurídicos:

Presentar la denuncia de manera presencial o para ratificar la denuncia presentada por escrito, presentarse ante la fiscalía para ampliar la denuncia en caso de ser necesario, llevar a cabo el desahogo de las audiencias en materia familiar, recuperación de pertenencias y/o documentos oficiales, entregar oficios y documentos de las instituciones y autoridades correspondientes.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Otorgar acompañamientos externos:

Trabajo Social:

Los acompañamientos se realizan de acuerdo a la detección de necesidades de cada usuaria o en su caso sus hijas e hijos, con la finalidad de vincular a Instituciones públicas o privadas para el reconocimiento y goce de sus Derechos humanos

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Otorgar acompañamientos externos:

Médicos:

Efectuar la canalización y el acompañamiento de las usuarias a las

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en





instituciones públicas y/o privadas de acuerdo a las necesidades detectadas en la valoración médica.

Situación de
Violencia.

Otorgar acompañamientos externos:

Enfermería:

Efectuar la canalización y el acompañamiento de las usuarias a las instituciones públicas y/o privadas de acuerdo a las indicaciones médicas establecidas.

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

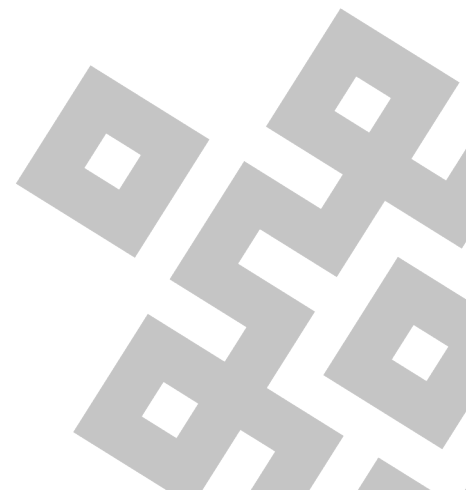
Otorgar acompañamientos externos:

Psicológicas:

Realizar la canalización y el acompañamiento de las usuarias a las instituciones que correspondan de acuerdo a las necesidades psicoemocionales detectadas durante su estancia en el Refugio.

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.





Eje III Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la vida.

Estrategia 3.1 Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Participar en las Sesiones Ordinarias del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes Veracruz en coordinación con COESPO.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.
Realizar mesas de trabajo con integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes Veracruz con el fin de impulsar y dar seguimiento al Plan de Trabajo 2022.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.
Asesorías con directoras de Institutos Municipales de las Mujeres y personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres en el proceso de seguimiento para la incidencia de la Perspectiva de Niñez y Adolescencia en las acciones de difusión y en la atención a los Derechos Humanos desde el ámbito municipal.	Subdirección Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	FGE.Q.E.473.Y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Difusión de las acciones y recomendaciones realizadas en el marco de las mesas de trabajo del SIPINNA Estatal al funcionariado del	Subdirección Vinculación Institucional y	FGE.Q.E.473.Y Protección Integral de los Derechos de



Instituto Veracruzano de las Mujeres, Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia y Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

Fortalecimiento Municipal

Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscripción de Convenios de Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan dar solución a sus necesidades y establecer los vínculos para el beneficio de los Derechos Humanos de las Mujeres (World Vision A.c.)

Subdirección Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

FGE.Q.E.241.0 Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para la escucha activa de sus necesidades encaminadas a atenderlas a través de la vinculación con la Administración Pública Estatal y coordinación de acciones que fomenten el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil

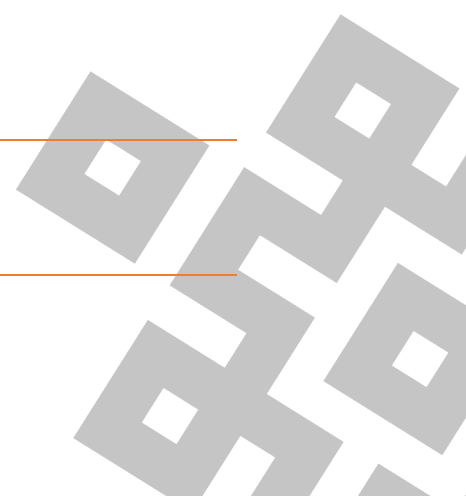
FGE.Q.E.241.0 Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Generar un proceso informativo y de sensibilización dónde se dialogue con especialistas y mujeres trans para analizar la situación legislativa y de política pública respecto a la discriminación y violencia que viven a través de un foro virtual sobre las modificaciones legislativas para el cumplimiento de los derechos de las mujeres transexuales.

Ciudadanía y Políticas Públicas de Género

FGE.Q.E.241.0 Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Pláticas en coordinación con la sociedad civil sobre los instrumentos normativos





que garantizan la dignidad y la integridad física de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, así como desarrollar e implementar a cabalidad las acciones que forman parte del PROIGUALDAD 2020-2024 con el fin de que se garantice de manera sustantiva el derecho a una vida libre de violencia y discriminación para la comunidad LGBTTTI+ dirigido al funcionariado municipal.

Ciudadanía y
Políticas Públicas
de Género

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Pláticas y actividades lúdicas en coordinación con organizaciones de la sociedad civil para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas.

Vinculación
Institucional y
Organizaciones de
la Sociedad Civil

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Realizar pláticas sobre Derechos Humanos, Tipos y Modalidades de Violencia, dirigidas a la ciudadanía veracruzana.

Centros de
Atención Externa.

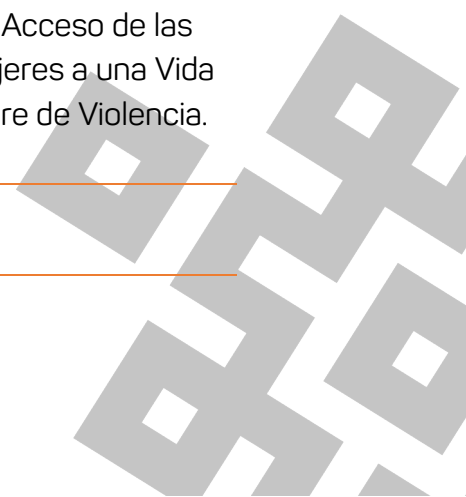
FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Conferencias con el objetivo de difundir los Derechos Humanos de las Mujeres para erradicar los estereotipos de género que sustentan la discriminación y violencia contra las niñas y mujeres en los espacios familiar y comunitario.

Subdirección de
Promoción de la
Igualdad

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Realizar acciones de sensibilización en materia de salud con el objetivo de





promover la incorporación de la Perspectiva de Género en la salud pública abordando la influencia de los factores sociales, culturales y biológicos dirigidos a población abierta.

Violencia de
Género y Salud
Integral

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Campaña "Octubre rosa" para la promoción de la atención temprana de cáncer de mama y cervicouterino.

Violencia de
Género y Salud
Integral

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Realizar brigadas en el marco de la campaña ÚNETE Día Naranja para poner fin a la violencia contra las mujeres y Perifoneos para la difusión de los servicios y líneas de atención que ofrece el Instituto Veracruzano de las Mujeres con el objetivo de promover una cultura de la denuncia y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Secretaría
Ejecutiva

Centros de
Atención Externa

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Evento en Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres con el objetivo de concientizar a la población en general sobre el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres.

Secretaría
Ejecutiva

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Evento en Conmemoración del Día Internacional de la Niña con el objetivo

Secretaría
Ejecutiva

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las



de dar a conocer a la ciudadanía los derechos de las niñas.

Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Evento en Conmemoración de Sufragio de las Mujeres en México el cual busca dar a conocer los derechos político-electorales de las mujeres en México.

Secretaría Ejecutiva

FGE.Q.E.241.0
Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Evento en Conmemoración del Día Internacional para la Prevención del cáncer de mama para dar a conocer las acciones para la detección oportuna y prevención del cáncer de mama.

Secretaría Ejecutiva

FGE.Q.E.241.0
Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Evento Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres el cual busca concientizar a la población en general para la erradicación de la violencia contra las Mujeres.

Secretaría Ejecutiva

FGE.Q.E.241.0
Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Campaña permanente de fechas conmemorativas con Perspectiva de Género mediante publicaciones digitales a través de redes sociales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Investigación y Sistematización

FGE.Q.E.241.0
Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Promover el acceso y derecho de la ciudadanía a la información pública a

Actividad Institucional Transversal:



través de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública a través del INFOMEX.	Unidad de Transparencia	GHP.R.E.471.Y Atención al Acceso de Información
Fomentar la participación de la ciudadanía a través de Contralorías Sociales y Ciudadanas, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de los programas, el cumplimiento de metas y acciones, la aplicación de recursos públicos y la difusión de información suficiente, veraz y oportuna.	Unidad de Transparencia	Actividad Institucional Transversal: GHP.R.E.471.Y Atención al Acceso de Información
Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)	Unidad de Transparencia	Actividad Institucional Transversal: GHP.R.E.471.Y Atención al Acceso de Información





Eje III Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la vida.

Estrategia 3.2 Impulsar el empoderamiento de las Mujeres en sus diferentes etapas de la vida.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
<p>Ejecutar el Proyecto "Mujeres en la Transformación Digital" en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía dirigido a mujeres microempresarias de la entidad Veracruzana, el cual integra capacitaciones virtuales en: Habilidades digitales, Contabilidad básica, Refuerzo de administración de empresas, Educación financiera, Cultura contributiva, Comercio digital, empoderamiento, Servicios electrónicos del SAT, Terminales bancarias, tipos de cuentas bancarias, Créditos NAFIN, Ciberseguridad, prevención de fraudes, Portal MIPYMES.MX e Introducción a la plataforma Uber Eats.</p>	<p>Desarrollo Económico, Trabajo y Educación</p>	<p>FGE.Q.E.241.0 Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>
<p>Realizar Ciclo de Capacitaciones Empresariales en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario dirigido a mujeres emprendedoras, con capacitaciones sobre: De emprendedora a empresaria, Diseño de planes de negocios, Listos</p>	<p>Desarrollo Económico,</p>	<p>FGE.Q.E.241.0 Políticas de Igualdad de género</p>





para comercializar, Planeación Financiera para Pymes, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres buscando promover su liderazgo para potenciar y fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, contribuyendo a ello al desarrollo de la cultura emprendedora y empresarial.

Trabajo y Educación

y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Mesas de trabajo con titulares de Institutos Municipales de las Mujeres con la finalidad de llevar capacitaciones sobre empoderamiento a mujeres emprendedoras de sus municipios.

Desarrollo Económico, Trabajo y Educación

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Crear Redes para Apoyo de las Mujeres a través de espacios físicos para mujeres emprendedoras, en colaboración con la Secretaría de Gobierno, Municipios y Dependencias gubernamentales para dar impulso a los productos y actividades económicas de las Mujeres Rurales.

Desarrollo Económico, Trabajo y Educación

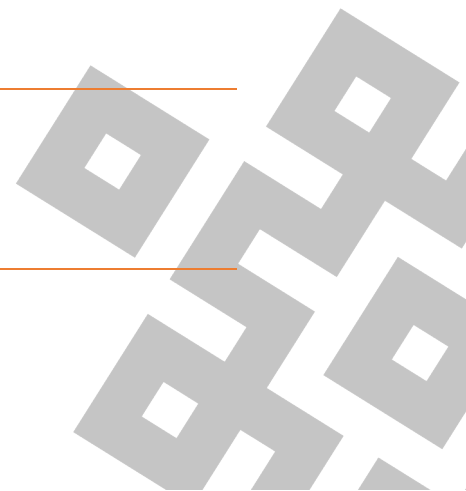
FGE.Q.E.241.0
Políticas de Igualdad de género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Mesas de trabajo con personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la finalidad de fomentar la dignificación del trabajo doméstico.

Desarrollo Económico, Trabajo y Educación

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Dar seguimiento al Observatorio de Participación Política de las Mujeres para coordinar de forma sinérgica las acciones entre instituciones federales,





estatales, municipales, académicas y de sociedad civil, bajo los principios de igualdad y no discriminación, a favor de la participación política y en la toma de decisiones públicas de las mujeres en la entidad veracruzana, que cierren las brechas de género en la materia.

Secretaria
Ejecutiva

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Brindar pláticas sobre Violencia Política en razón de género como identificarla, como erradicarla y a donde acudir dirigidas a las y los servidores públicos.

Secretaria
Ejecutiva

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Programa Integral de Capacitación dirigidos a funcionariado municipal en cumplimiento a las resoluciones de Juicio de Derechos Ciudadanos y procedimientos especiales sancionadores por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asuntos Jurídicos

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Platicas de sensibilización a servidoras públicas y servidores públicos Instituto Veracruzano de las Mujeres sobre violencia laboral, La doble o triple jornada, trabajos de cuidados, entre otros.

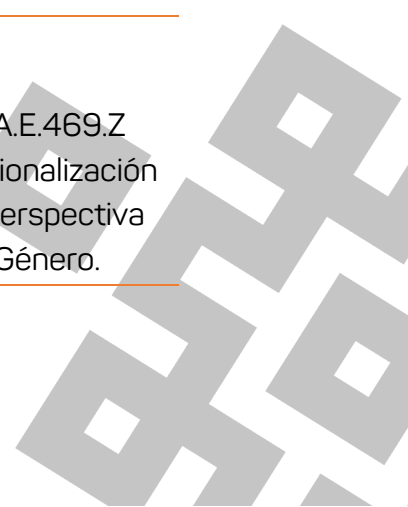
Desarrollo
Económico,
Trabajo y
Educación

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.

Mesas de trabajo con personal del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos con la finalidad de fomentar la igualdad en el ámbito educativo, así como incorporar la

Desarrollo
Económico,
Trabajo y
Educación

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización
de la Perspectiva
de Género.





perspectiva de género en los planes de estudios.

Dar difusión a la campaña digital "Educar en igualdad" a favor de la equidad, la igualdad y empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres adultas en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Ciudadanía y
Políticas Públicas
de Género

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Crear procesos de reflexión a través de conferencias grupales sobre temas de la agenda actual de las políticas públicas estatales contra la violencia de género: poder, violencia, desigualdades, no violencia, buen trato en las dinámicas familiares y comunitarias, género, políticas públicas y promoción de la calidad de vida de las mujeres en cualquier etapa de su vida: infancia, adultez y tercera edad.

Ciudadanía y
Políticas Públicas
de Género

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Brindar asesorías en materia de no violencia jurídicas, psicológicas y/o sociales a mujeres, adolescentes y niñas en situación de no violencia.

Oficina de Asuntos
Jurídicos

Módulos de
Atención Externa

Centros de
Atención Externa

FGE.Q.E.241.0
Políticas de
Igualdad de género
y Acceso de las
Mujeres a una Vida
Libre de Violencia.

Pláticas o talleres impartidos a las mujeres sobrevivientes a la violencia, sus hijas e hijos o personas allegadas para la apropiación de los Derechos Humanos de las Mujeres.





Catálogo de temas: ¿Cómo actuar en casos de violencia? Plan de seguridad, Amores sin violencia, Bullying, Conceptos Básicos Jurídicos, Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes, Educación para la paz, Empoderamiento, Género y justicia, Igualdad y no discriminación, Lenguaje incluyente, Pautas para una crianza positiva, Prevención de la Trata de personas, Prevención de la violencia en el noviazgo, Prevención del abuso sexual infantil, Roles y estereotipos de género, Sexualidad y Género, Tipos y modalidades de violencia, Victimología de la mujer en situación de violencia, Violencia de género entre otros.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

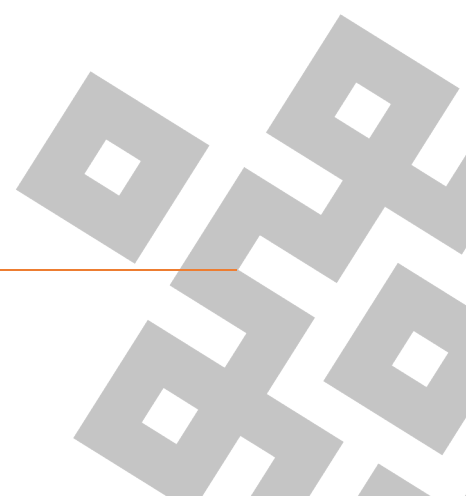
FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Pláticas o talleres impartidos a las mujeres sobrevivientes a la violencia, sus hijas e hijos o personas allegadas, en materia de salud y prevención de enfermedades.

Catálogo de temas: Alimentación sana, Autocuidado, Autoestima, Enfermedades crónico degenerativas, Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), Hábitos de vida saludable, Infecciones de transmisión sexual, Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), Métodos de planificación familiar, Prevención de adicciones, Prevención de embarazo en adolescentes, Primeros auxilios, Trastornos del estado de ánimo, entre otros.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

FGE.Q.E.259.0
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.





Diseñar o implementar programas educativos integrales que puedan incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres sobrevivientes a la violencia extrema, sus hijas e hijos o personas allegadas, durante su permanencia en el Refugio, proporcionando las herramientas necesarias que permitan dar continuidad o iniciación a su trayectoria educativa a través de clases generales o de regularización individuales y grupales: Entrevista inicial, Diagnóstico de necesidades académicas, Planeación, Plan de intervención y seguimientos semanales.

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

FGE.Q.E.259.0

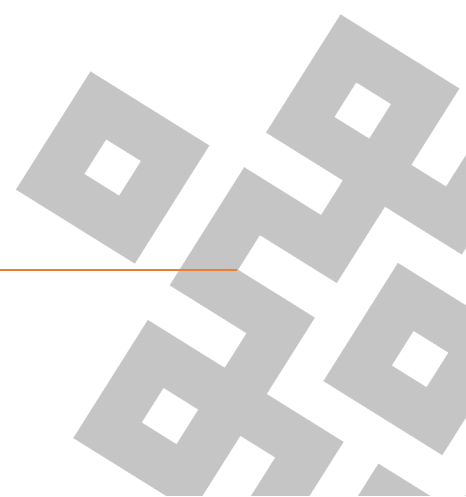
Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

Diseñar e implementar programas de capacitación para el trabajo a mujeres víctimas de violencia extrema durante su permanencia en el Refugio para incidir en su proceso de empoderamiento, mediante la potencialización de sus destrezas, capacidades, habilidades y actitudes personales que les permita el diseño de un plan de vida libre de violencia, el auto empleo, la inserción laboral y la auto gestión económica a través de: Cursos permanentes (Con fin terapéutico): Huertos medicinales, clases de zumba, manualidades, oratoria. Empleo formal: Elaboración artesanal de productos lácteos, alimentos en conserva, elaboración artesanal de cosméticos, computación básica y Capacitación

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

FGE.Q.E.259.0

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

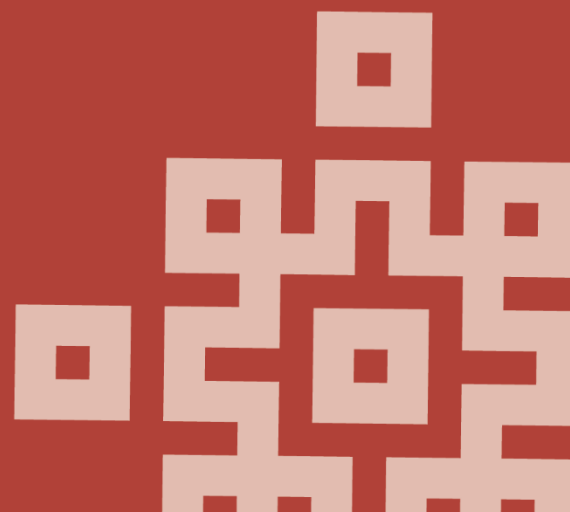




sobre la creación de micro, medianas y grandes empresas: Para fortalecer las habilidades de emprendimiento económico.



**Proyecto “La paz, la salud e igualdad de
oportunidades para las niñas y adolescentes
veracruzanas”**





El Instituto Veracruzano de las Mujeres a través del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2022) fortalecido por el Instituto Nacional de las Mujeres implementará el proyecto estatal **“La paz, la salud e igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes veracruzanas”**.

Ejes del PAT 2022 a los que contribuye

I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y;

III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo del proyecto

Realizar acciones educativas integrales, con orientación de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Enfoque de paz, Interculturalidad e Intersectorialidad para prevenir, erradicar, atender y reducir el embarazo infantil y adolescente en municipios de alta tasa de fecundidad en el estado de Veracruz alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Metas, acciones puntuales y actores estratégicos

Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.	
Acciones puntuales	Actores estratégicos
Proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo IVE e Interrupción Legal del Embarazo ILE) en México que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia.	Integrantes de los GEPEA de todos los sectores
Proceso de capacitación sobre la atención integral del Aborto Seguro (Interrupción	



<p>Voluntaria del Embarazo IVE e Interrupción Legal del Embarazo ILE) que aborde el marco jurídico y conceptual, rutas de atención, técnicas recomendadas para un servicio adecuado, pertinente y digno.</p>	<p>Personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud</p>
<p>Brindar capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME)</p>	<p>Personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia)</p>
<p>Brindar capacitación para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.</p>	<p>Peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales</p>

<p>Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA)</p>	
<p>Acciones puntuales</p>	<p>Actores estratégicos</p>
<p>Implementar una Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes.</p>	<p>Niñas, Niños y Adolescentes de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.</p>
<p>Realizar un Foro para la implementación de la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes y conformar una Red de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Niñas, Niños y Adolescentes de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.</p>



<p>Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de Redes de niñas y adolescentes que promuevan la firma de convenios de colaboración para su fortalecimiento y seguimiento.</p>	<p>Autoridades locales</p>
--	----------------------------

<p>Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS)</p>	
<p>Acciones puntuales</p>	<p>Actores estratégicos</p>
<p>Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes en materia de Educación Integral en Sexualidad que integre un mecanismo de articulación con el sector educativo para su consejería y seguimiento.</p>	<p>Adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.</p>
<p>Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que generen espacios de reflexión y ofrezcan servicios, información y el acceso a métodos anticonceptivos.</p>	<p>Adolescentes, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales</p>
<p>Acciones de sensibilización a través de acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS)</p>	<p>Ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentren en instituciones educativas</p>
<p>Elaborar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia</p>	<p>Niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad</p>



y la Cultura (UNESCO) y el Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo.	
Elaborar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de Niñas, Niños y Adolescentes entre 10 y 19 años de edad.	Niñas, Niños y Adolescentes entre 10 y 19 años de edad.

Creación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)	
Acciones puntuales	Actores estratégicos
Convocar, promover, organizar e instalar Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), así como coordinarse con autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento a las Redes MUCPAZ.	Autoridades locales y estatales
Proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ	Integrantes de la Red MUCPAZ
Capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.	Personas servidoras públicas locales y estatales
Elaborar un plan de acción comunitaria que integre los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el	Integrantes de la Red MUCPAZ



<p>espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico.</p>	
<p>Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.</p>	<p>Ciudadanía en General, autoridades locales e Integrantes de la Red MUCPAZ</p>

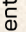
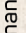
<p>Fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)</p>	
<p>Acciones puntuales</p>	<p>Actores estratégicos</p>
<p>Realizar un foro para la presentación pública de las estrategias para la implementación del plan de acción comunitaria.</p>	<p>Ciudadanía en General, autoridades locales e Integrantes de la Red MUCPAZ</p>
<p>Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ.</p>	<p>Integrantes de la Red MUCPAZ</p>
<p>Capacitación en temas de cultura de paz, igualdad de género y/ prevención de la violencia contra las mujeres, conforme a las necesidades detectadas en la Red.</p>	<p>Mujeres de reciente ingreso a la Red MUCPAZ,</p>
<p>Proceso de capacitación como replicadoras, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, y elaboración de una "Guía básica para Redes MUCPAZ" que contenga información y herramientas para ser replicadoras.</p>	<p>Autoridades estatales. locales e Integrantes de la Red MUCPAZ</p>



COBERTURA DE FOBAM 2022

Atención en **35 municipios** del Estado de Veracruz

ACOTACIONES

- Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas (AVGM) 
- Población Predominantemente Indígena (PPI) 



TUXTLAS

141 San Andrés Tuxtla



TOTONACA

124 Papantla 
066 Espinal



ALTAS MONTAÑAS

044 Córdoba 
047 Coscomatepec
071 Huatusco
098 Magdalena 
118 Orizaba
127 La Perla
138 Río Blanco
147 Soledad Atzompa 
159 Tehuipango 
173 Tezonapa
201 Zongolica 




PAPALOAPAN

045 Papaloapan



HUASTECA BAJA

189 Tuxpan 





NAUTLA

023 Atzacán
102 Martínez de la Torre 
183 Tlapacoyán




CAPITAL

001 Acajete
010 Alitonga
025 Ayahualulco
086 Jalacingo 
087 Xalapa 
088 Jalcomulco
092 Xico
128 Perote



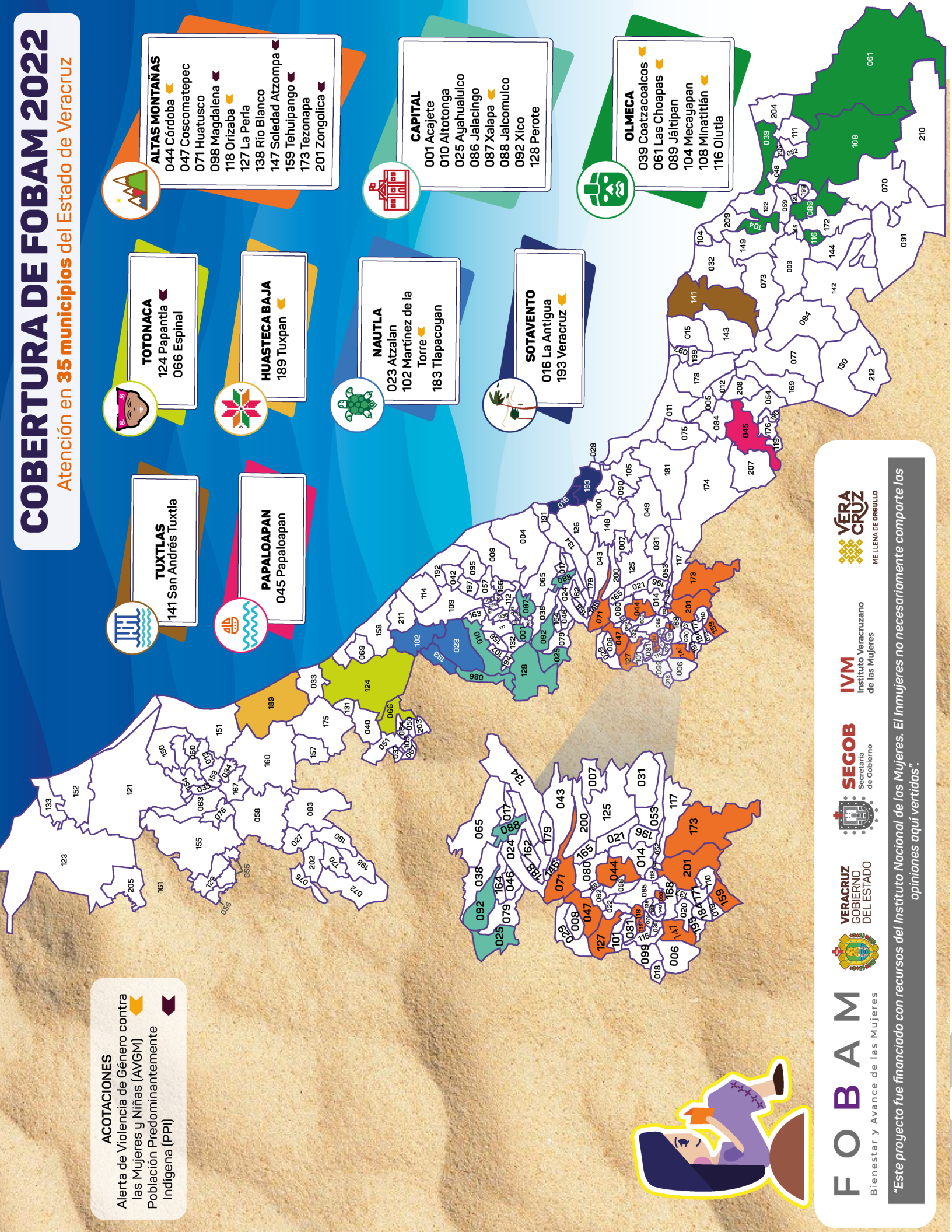
SOTAVENTO

016 La Antigua
193 Veracruz 



OLMECA

039 Coatzacoalcos 
061 Las Choapas 
089 Jáltipan
104 Mecayapan
108 Minatitlán 
116 Olutla



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría de Gobierno



IVM
Instituto Veracruzano de las Mujeres



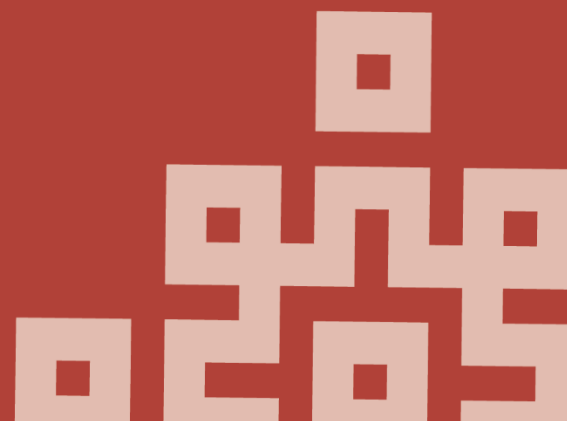
VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

**Proyecto “Implementando acciones para reducir
las brechas de desigualdad, fortaleciendo el
empoderamiento y autonomía de las mujeres
veracruzanas”**





Por su parte, a través del **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)** también fortalecido por el Instituto Nacional de las Mujeres ejecutará el proyecto **Implementando acciones para reducir las brechas de desigualdad, fortaleciendo el empoderamiento y autonomía de las mujeres veracruzanas.**

Ejes del PAT 2022 a los que contribuye

I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y;

III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo del proyecto

Disminuir las brechas de desigualdad de género mediante el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal.

Metas, acciones puntuales y actores estratégicos

Fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado público en el ámbito local.	
Acciones puntuales	Actores estratégicos
Diplomado en política pública y perspectiva de Género.	Directoras de Institutos Municipales de las Mujeres

Incentivar que el Instituto Veracruzano de las Mujeres y los Institutos Municipales de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras	
Acciones puntuales	Actores estratégicos
Diplomado en materia de cuidados	Autoridades locales del sector salud

Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.	
Acciones puntuales	Actores estratégicos



Talleres sobre corresponsabilidad familiar	Mujeres y hombres de municipios estratégicos
Talleres sobre Derechos sexuales y reproductivos	Mujeres y hombres de municipios estratégicos
Taller de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino	Mujeres y hombres de municipios estratégicos

Coadyuvar al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos

Acciones puntuales	Actores estratégicos
Taller de autocuidado	Mujeres migrantes sus hijas e hijos
Taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Mujeres migrantes sus hijas e hijos

Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable

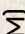

Acciones puntuales	Actores estratégicos
Talleres de educación ambiental	Mujeres y hombres de municipios estratégicos
Talleres sobre cultura del agua	Mujeres y hombres de municipios estratégicos
Talleres sobre consumo responsable, manejo adecuado de residuos, haciendo uso de las 3R	Mujeres y hombres de municipios estratégicos




Impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales	
Acciones puntuales	Actores estratégicos
Talleres para el emprendimiento de proyectos productivos.	Mujeres de municipios estratégicos



COBERTURA DE PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2022
Atención en 28 municipios del Estado de Veracruz

ACOTACIONES
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas (AVGM) 
Población Predominantemente Indígena (PPI) 

CAPITAL

004 Actopan
038 Coatepec
087 Xalapa 
112 Naolinco



PAPALOAPAN

045 Cosamaloapan de Carpio
077 Isla Clara
094 Juan Rodríguez Clara
119 Otatitlán
130 Playa Vicente 
176 Tlacojalpan
208 Carlos A. Carrillo



ALTAS MONTAÑAS

044 Córdoba 
047 Coscomatepec
118 Orizaba 



SOTAVENTO

193 Veracruz 






HUASTECA BAJA

189 Tuxpam 



OLMECA

003 Acayucan
039 Coatzacoalcos 
091 Jesús Carranza 
108 Minatitlán 
116 Olutla
144 Sayula de Alemán
172 Texistepec



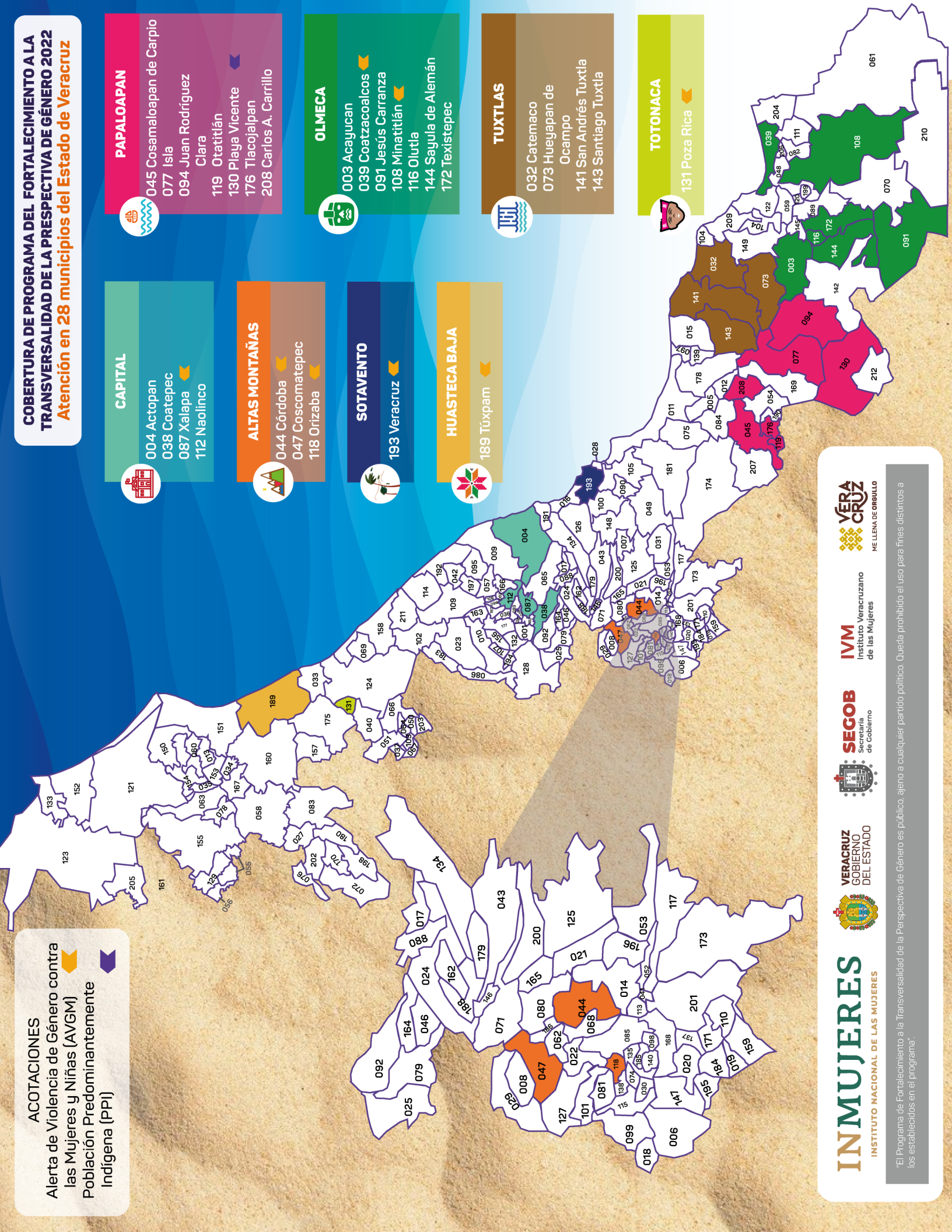
TUXTLAS

032 Catemaco
073 Hueyapan de Ocampo
141 San Andrés Tuxtla
143 Santiago Tuxtla



TOTONACA

131 Poza Rica 



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



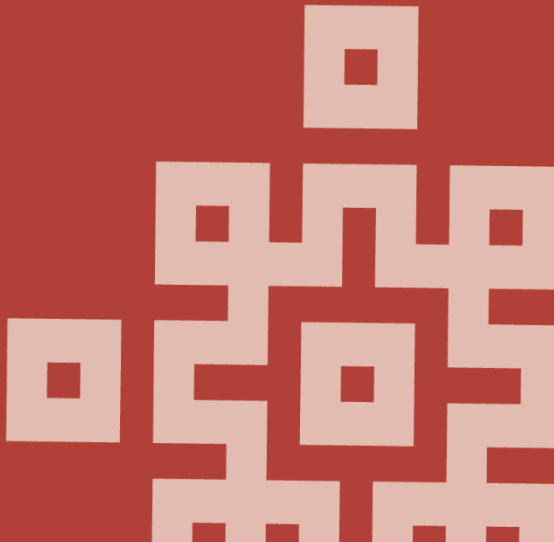
IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres



VERACRUZ
MELLEMA DE OREILLO

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**Meta “Fortalecer los Centros para el Desarrollo
de las Mujeres”**





De manera análoga, el proyecto **Implementando acciones para reducir las brechas de desigualdad, fortaleciendo el empoderamiento y autonomía de las mujeres veracruzanas** integra un meta específica que lleva por nombre **Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres**.

Ejes del PAT 2022 a los que contribuye

- I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y;
- III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo de la meta específica

Promover acciones coordinadas con autoridades locales, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo del Instituto Veracruzano de las Mujeres y los Institutos Municipales de las Mujeres para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Acciones puntuales y actores estratégicos

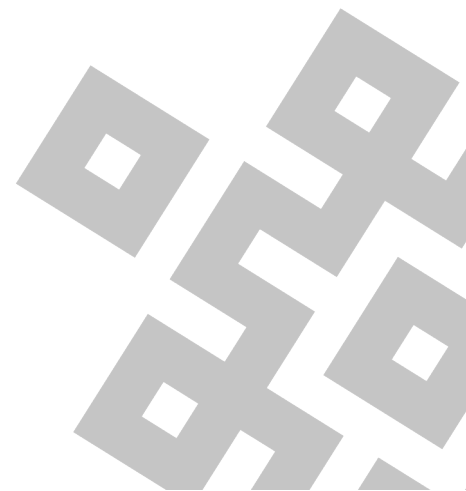
Fase preoperativa	
Acciones puntuales	Actores estratégicos
Concretar convenios de colaboración con autoridades municipales para la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres	Coordinación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres-IVM y autoridades municipales
Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal operativo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres para la implementación del Modelo de Operación considerando las condiciones y características específicas de los municipios y el cumplimiento de los tres roles de trabajo: promover, facilitar y asesorar.	Personal operativo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres



<p>Planear: Definir y programar actividades, responsabilidades y recursos para cumplir con el objetivo del Modelo Operativo de Centros para el Desarrollo de las Mujeres.</p>	<p>Personal operativo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres</p>
<p>Fase operativa</p>	
<p>Integrar: Realizar recorridos comunitarios presenciales y/o virtuales para identificar programas, servicios, instalaciones e instituciones. Difusión de los servicios que brindan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres Conformar grupos prioritariamente de mujeres con intereses y necesidades en común.</p>	<p>Mujeres, autoridades estatales, locales y el personal operativo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres</p>
<p>Fortalecer a los grupos: Definir las temáticas, técnicas de acompañamiento y número de sesiones de atención de acuerdo a las necesidades e intereses en común dirigidos a los grupos de mujeres conformados. Realizar actividades de capacitación que permitan desarrollar las habilidades e impulsar la autonomía y empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Mujeres y el personal operativo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres</p>
<p>Vinculación y canalización: Brindar asesorías, acompañamiento y seguimiento a mujeres para acceder a los programas y servicios públicos, así como de la sociedad civil para la atención de sus necesidades e intereses.</p>	<p>Mujeres, autoridades estatales, locales y el personal operativo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres</p>



Establecer vínculos con dependencias, entidades y/o actores estratégicos para la canalización de usuarias que lo requieran.



"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ACOTACIONES

Población Predominantemente Indígena (PPI) 
Empoderamiento Económico 

PAPALOAPAN

077 Isla 
130 Playa Vicente

SOTAVENTO

144 Sayula de Alemán

NAUTLA

114 Nautla


CAPITAL

002 Acatlán 
164 Teocelo






TOTONACA

67 Filomeno Mata 

ALTAS MONTAÑAS

021 Atoyac
43 Comapa
80 Ixhuatlán del Café
127 La Perla
137 Los Reyes 
159 Tehuipango 
188 Totutla 

HUASTECA BAJA

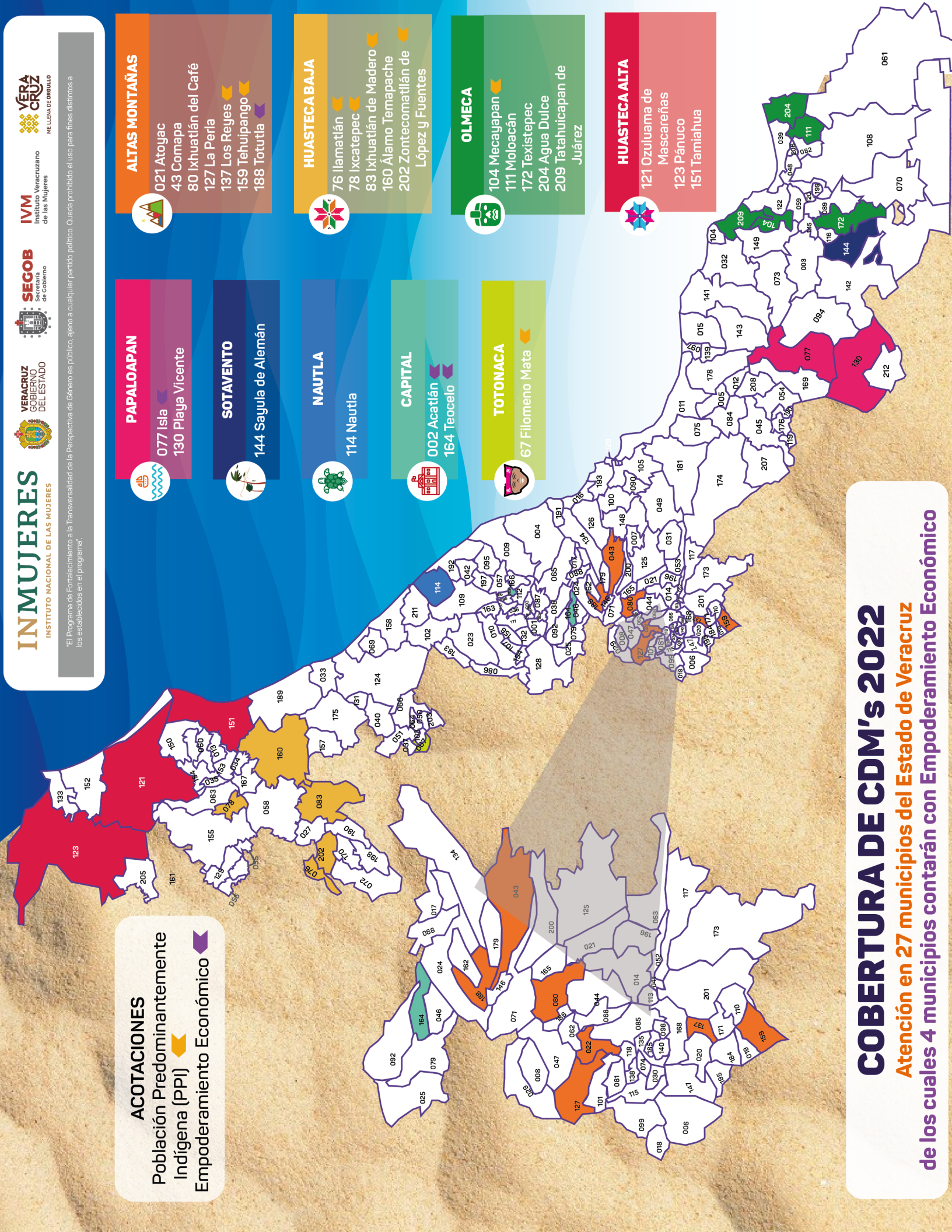
76 Ixmiquilpan 
78 Ixcatepec 
83 Ixhuatlán de Madero 
160 Álamo Temapache 
202 Zontecomatlán de López y Fuentes 

OLMECA

104 Mecayapan 
111 Moloacán
172 Texistepec
204 Agua Dulce
209 Tatanhuicapan de Juárez

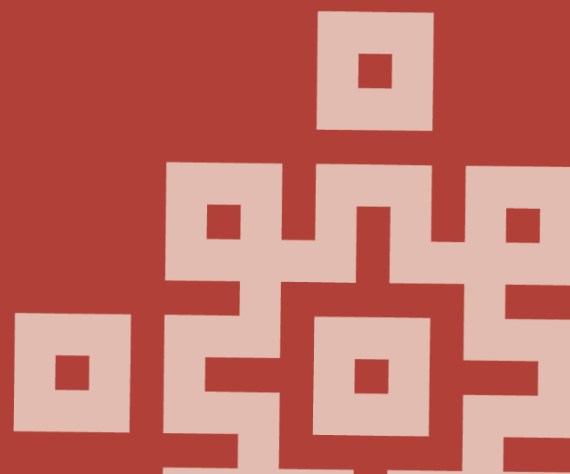
HUASTECA ALTA

121 Ozuluama de Mascareñas
123 Pánuco
151 Tamiahua



COBERTURA DE CDM's 2022
Atención en 27 municipios del Estado de Veracruz
de los cuales 4 municipios contarán con Empoderamiento Económico

**Proyecto “Construcción de la Paz e Igualdad en
Veracruz: Prevención y Atención a niñas y
mujeres”**





El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para la ejecución del proyecto **“Construcción de la Paz e Igualdad en Veracruz: Prevención y Atención a niñas y mujeres”**

Ejes del PAT 2022 a los que contribuye

- II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo del programa

Realizar acciones para el fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de la violencia de las mujeres y acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, así como otorgar servicios de orientación y atención integral especializada: de trabajo social, psicológica, y jurídica incluyendo el seguimiento jurisdiccional y servicios específicos para el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, en coordinación con instituciones públicas y sociales.

A. Fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres	
Brindar formación especializada y herramientas para el abordaje de problemáticas que les permita brindar de manera óptima, eficiente e integral acciones de prevención y atención a las violencias contra las mujeres.	Personal operativo y de atención del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

B. Prevención de las violencias contra las Mujeres	
Realizar actividades lúdicas, artísticas, culturales de formación y sensibilización para contribuir al desarrollo de entornos sociales y culturales libres de violencia e implementar	



acciones de información y difusión para dar a conocer los servicios especializados de atención sobre temáticas que incidan en la prevención de las violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Niñas, Niños adolescentes y mujeres y hombres adultos y adultos mayores.

C. Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

Brindar servicios de orientación y/o atención especializada en violencia contra las mujeres, así como de protección y alojamiento con el propósito de que las mujeres identifiquen y salgan del círculo de la violencia, creen mecanismos de contención y soporte, para evitar que las afectaciones por las violencias avancen, conozcan sus derechos, cuenten con las herramientas para reivindicarlos y transiten hacia el proceso de su empoderamiento para una vida libre de violencias.

Niñas, adolescentes y mujeres adultas y adultas mayores y personas allegadas.



REGIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ / CENTROS INTEGRALES PAIMEF Y MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA

HUASTECA ALTA

Centro Integral PAIMEF Huasteca
Centro Integral PAIMEF Norte

HUASTECA BAJA

Centro Integral PAIMEF Huasteca
Centro Integral PAIMEF Norte

TOTONACA

Centro Integral PAIMEF Huasteca
Centro Integral PAIMEF Papantla
Centro Integral PAIMEF Totonaca

NAUTLA

Módulo de Atención a la Violencia
Xalapa

CAPITAL

Módulo de Atención a la Violencia
Xalapa

ALTAS MONTAÑAS

Centro Integral PAIMEF Centro
Centro Integral PAIMEF Soventeno
Centro Integral PAIMEF Sur
Centro Integral PAIMEF Zongolica

SOTAVENTO

Centro Integral PAIMEF Huasteca
Centro Integral PAIMEF Norte

LOS TUXTLAS

Centro Integral PAIMEF Tuxtías

PAPALOAPAN

Centro Integral PAIMEF Soventeno
Centro Integral PAIMEF Sur
Centro Integral PAIMEF Zongolica

OLMECA

Centro Integral PAIMEF Tuxtías
Centro Integral PAIMEF Olmeca

ACOTACIONES

AVGM

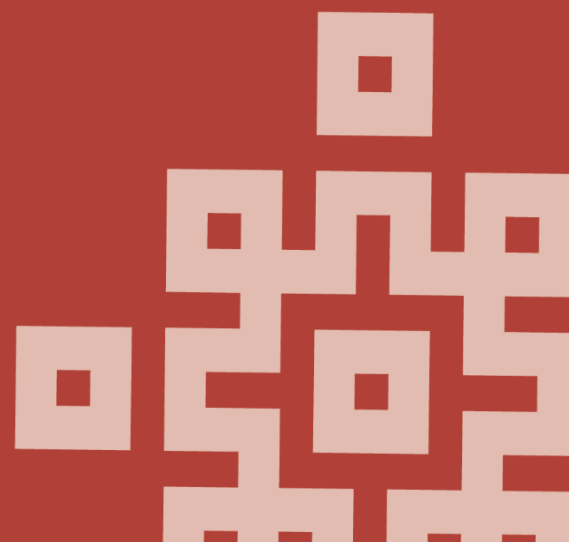
PPI

COBERTURA PAIMEF 2022

Atención en 170 municipios del Estado de Veracruz

- 001 Acayote
- 002 Acayucan
- 003 Actopan
- 004 Acuña
- 005 Acula
- 006 Acultzingo
- 007 Camarón de Tejeda
- 008 Alpatláhuac
- 009 Alto Lucero
- 010 Axtotonga
- 011 Alvarado
- 012 Amatlán
- 013 Naranjos Amatlán
- 014 Amatlán de los Reyes
- 015 Angel R. Cabada
- 016 La Antigua
- 017 Apazapan
- 018 Aquila
- 019 Astacinga
- 020 Atiahualulco
- 021 Atzacan
- 022 Atzacan
- 023 Atzacan
- 025 Aghualulco
- 026 Banderilla
- 028 Boca del Río
- 030 Camerino Z. Mendoza
- 031 Carlos A. Carrillo
- 032 Catemaco
- 033 Cazones
- 034 Cerro Azul
- 035 Citlaltépetl
- 037 Coahuatlán
- 038 Coatepec
- 039 Coatzacoalcos
- 040 Coatzacoalcos
- 041 Coatzacoalcos
- 042 Colipa
- 043 Comapa
- 044 Córdoba
- 045 Cosamaloapan
- 046 Cosautlán
- 047 Coscomatepec
- 048 Cosoleacaque
- 049 Coraxtla
- 050 Coxquihui
- 051 Oyuhtes
- 052 Cuichapa
- 053 Cuicatlan
- 054 Chacaltianquis
- 057 Chiconquiaco
- 058 Chicomtepec
- 059 Chinameca
- 060 Chintampá de Gorostiza
- 062 Chocamán
- 063 Chontla
- 064 Chumatlán
- 065 Emiliano Zapata
- 066 Espinal
- 067 Filomeno Mata
- 068 Fortín
- 069 Gutiérrez Zamora
- 070 Hidalgotitlán
- 071 Huatusco
- 073 Hueyapan de Ocampo
- 075 Ignacio de la Llave
- 077 Isla
- 078 Xcatepec
- 079 Ixcuacán de los Reyes
- 091 Camarón de Tejeda
- 092 Acultzingo
- 093 Coahuatlán
- 094 Coatepec
- 095 Coatzacoalcos
- 096 Coatzacoalcos
- 097 Coatzacoalcos
- 098 Coatzacoalcos
- 099 Coatzacoalcos
- 100 Amatlán de los Reyes
- 101 La Antigua
- 102 Apazapan
- 103 Aquila
- 104 Astacinga
- 105 Atiahualulco
- 106 Atzacan
- 107 Aghualulco
- 108 Banderilla
- 109 Boca del Río
- 110 Camerino Z. Mendoza
- 111 Carlos A. Carrillo
- 112 Catemaco
- 113 Cazones
- 114 Cerro Azul
- 115 Citlaltépetl
- 117 Coahuatlán
- 118 Coatepec
- 119 Coatzacoalcos
- 120 Coatzacoalcos
- 121 Coatzacoalcos
- 122 Colipa
- 123 Comapa
- 124 Córdoba
- 125 Cosamaloapan
- 126 Cosautlán
- 127 Coscomatepec
- 128 Cosoleacaque
- 129 Coraxtla
- 130 Coxquihui
- 131 Oyuhtes
- 132 Cuichapa
- 133 Cuicatlan
- 134 Chacaltianquis
- 137 Chiconquiaco
- 138 Chicomtepec
- 139 Chinameca
- 140 Chintampá de Gorostiza
- 142 Chocamán
- 143 Chontla
- 144 Chumatlán
- 145 Emiliano Zapata
- 146 Espinal
- 147 Filomeno Mata
- 148 Fortín
- 149 Gutiérrez Zamora
- 150 Hidalgotitlán
- 151 Huatusco
- 153 Hueyapan de Ocampo
- 155 Ignacio de la Llave
- 157 Isla
- 158 Xcatepec
- 159 Ixcuacán de los Reyes
- 160 Camarón de Tejeda
- 161 Acultzingo
- 162 Coahuatlán
- 163 Coatepec
- 164 Coatzacoalcos
- 165 Coatzacoalcos
- 166 Coatzacoalcos
- 167 Coatzacoalcos
- 168 Coatzacoalcos
- 169 Coatzacoalcos
- 170 Amatlán de los Reyes
- 171 La Antigua
- 172 Apazapan
- 173 Aquila
- 174 Astacinga
- 175 Atiahualulco
- 176 Atzacan
- 177 Aghualulco
- 178 Banderilla
- 179 Boca del Río
- 180 Camerino Z. Mendoza
- 181 Carlos A. Carrillo
- 182 Catemaco
- 183 Cazones
- 184 Cerro Azul
- 185 Citlaltépetl
- 187 Coahuatlán
- 188 Coatepec
- 189 Coatzacoalcos
- 190 Coatzacoalcos
- 191 Coatzacoalcos
- 192 Colipa
- 193 Comapa
- 194 Córdoba
- 195 Cosamaloapan
- 196 Cosautlán
- 197 Coscomatepec
- 198 Cosoleacaque
- 199 Coraxtla
- 200 Coxquihui
- 201 Oyuhtes
- 202 Cuichapa
- 203 Cuicatlan
- 204 Chacaltianquis
- 207 Chiconquiaco
- 208 Chicomtepec
- 209 Chinameca
- 210 Chintampá de Gorostiza
- 212 Chocamán
- 213 Chontla
- 214 Chumatlán
- 215 Emiliano Zapata
- 216 Espinal
- 217 Filomeno Mata
- 218 Fortín
- 219 Gutiérrez Zamora
- 220 Hidalgotitlán
- 221 Huatusco
- 223 Hueyapan de Ocampo
- 225 Ignacio de la Llave
- 227 Isla
- 228 Xcatepec
- 229 Ixcuacán de los Reyes
- 230 Camarón de Tejeda
- 231 Acultzingo
- 232 Coahuatlán
- 233 Coatepec
- 234 Coatzacoalcos
- 235 Coatzacoalcos
- 236 Coatzacoalcos
- 237 Coatzacoalcos
- 238 Coatzacoalcos
- 239 Amatlán de los Reyes
- 240 La Antigua
- 241 Apazapan
- 242 Aquila
- 243 Astacinga
- 244 Atiahualulco
- 245 Atzacan
- 246 Aghualulco
- 248 Banderilla
- 249 Boca del Río
- 250 Camerino Z. Mendoza
- 251 Carlos A. Carrillo
- 252 Catemaco
- 253 Cazones
- 254 Cerro Azul
- 255 Citlaltépetl
- 257 Coahuatlán
- 258 Coatepec
- 259 Coatzacoalcos
- 260 Coatzacoalcos
- 261 Coatzacoalcos
- 262 Colipa
- 263 Comapa
- 264 Córdoba
- 265 Cosamaloapan
- 266 Cosautlán
- 267 Coscomatepec
- 268 Cosoleacaque
- 269 Coraxtla
- 270 Coxquihui
- 271 Oyuhtes
- 272 Cuichapa
- 273 Cuicatlan
- 274 Chacaltianquis
- 277 Chiconquiaco
- 278 Chicomtepec
- 279 Chinameca
- 280 Chintampá de Gorostiza
- 282 Chocamán
- 283 Chontla
- 284 Chumatlán
- 285 Emiliano Zapata
- 286 Espinal
- 287 Filomeno Mata
- 288 Fortín
- 289 Gutiérrez Zamora
- 290 Hidalgotitlán
- 291 Huatusco
- 293 Hueyapan de Ocampo
- 295 Ignacio de la Llave
- 297 Isla
- 298 Xcatepec
- 299 Ixcuacán de los Reyes
- 300 Camarón de Tejeda
- 301 Acultzingo
- 302 Coahuatlán
- 303 Coatepec
- 304 Coatzacoalcos
- 305 Coatzacoalcos
- 306 Coatzacoalcos
- 307 Coatzacoalcos
- 308 Coatzacoalcos
- 309 Amatlán de los Reyes
- 310 La Antigua
- 311 Apazapan
- 312 Aquila
- 313 Astacinga
- 314 Atiahualulco
- 315 Atzacan
- 316 Aghualulco
- 318 Banderilla
- 319 Boca del Río
- 320 Camerino Z. Mendoza
- 321 Carlos A. Carrillo
- 322 Catemaco
- 323 Cazones
- 324 Cerro Azul
- 325 Citlaltépetl
- 327 Coahuatlán
- 328 Coatepec
- 329 Coatzacoalcos
- 330 Coatzacoalcos
- 331 Coatzacoalcos
- 332 Colipa
- 333 Comapa
- 334 Córdoba
- 335 Cosamaloapan
- 336 Cosautlán
- 337 Coscomatepec
- 338 Cosoleacaque
- 339 Coraxtla
- 340 Coxquihui
- 341 Oyuhtes
- 342 Cuichapa
- 343 Cuicatlan
- 344 Chacaltianquis
- 347 Chiconquiaco
- 348 Chicomtepec
- 349 Chinameca
- 350 Chintampá de Gorostiza
- 352 Chocamán
- 353 Chontla
- 354 Chumatlán
- 355 Emiliano Zapata
- 356 Espinal
- 357 Filomeno Mata
- 358 Fortín
- 359 Gutiérrez Zamora
- 360 Hidalgotitlán
- 361 Huatusco
- 363 Hueyapan de Ocampo
- 365 Ignacio de la Llave
- 367 Isla
- 368 Xcatepec
- 369 Ixcuacán de los Reyes
- 370 Camarón de Tejeda
- 371 Acultzingo
- 372 Coahuatlán
- 373 Coatepec
- 374 Coatzacoalcos
- 375 Coatzacoalcos
- 376 Coatzacoalcos
- 377 Coatzacoalcos
- 378 Amatlán de los Reyes
- 379 La Antigua
- 380 Apazapan
- 381 Aquila
- 382 Astacinga
- 383 Atiahualulco
- 384 Atzacan
- 385 Aghualulco
- 388 Banderilla
- 389 Boca del Río
- 390 Camerino Z. Mendoza
- 391 Carlos A. Carrillo
- 392 Catemaco
- 393 Cazones
- 394 Cerro Azul
- 395 Citlaltépetl
- 397 Coahuatlán
- 398 Coatepec
- 399 Coatzacoalcos
- 400 Coatzacoalcos
- 401 Coatzacoalcos
- 402 Colipa
- 403 Comapa
- 404 Córdoba
- 405 Cosamaloapan
- 406 Cosautlán
- 407 Coscomatepec
- 408 Cosoleacaque
- 409 Coraxtla
- 410 Coxquihui
- 411 Oyuhtes
- 412 Cuichapa
- 413 Cuicatlan
- 414 Chacaltianquis
- 417 Chiconquiaco
- 418 Chicomtepec
- 419 Chinameca
- 420 Chintampá de Gorostiza
- 422 Chocamán
- 423 Chontla
- 424 Chumatlán
- 425 Emiliano Zapata
- 426 Espinal
- 427 Filomeno Mata
- 428 Fortín
- 429 Gutiérrez Zamora
- 430 Hidalgotitlán
- 431 Huatusco
- 433 Hueyapan de Ocampo
- 435 Ignacio de la Llave
- 437 Isla
- 438 Xcatepec
- 439 Ixcuacán de los Reyes
- 440 Camarón de Tejeda
- 441 Acultzingo
- 442 Coahuatlán
- 443 Coatepec
- 444 Coatzacoalcos
- 445 Coatzacoalcos
- 446 Coatzacoalcos
- 447 Coatzacoalcos
- 448 Amatlán de los Reyes
- 449 La Antigua
- 450 Apazapan
- 451 Aquila
- 452 Astacinga
- 453 Atiahualulco
- 454 Atzacan
- 455 Aghualulco
- 458 Banderilla
- 459 Boca del Río
- 460 Camerino Z. Mendoza
- 461 Carlos A. Carrillo
- 462 Catemaco
- 463 Cazones
- 464 Cerro Azul
- 465 Citlaltépetl
- 467 Coahuatlán
- 468 Coatepec
- 469 Coatzacoalcos
- 470 Coatzacoalcos
- 471 Coatzacoalcos
- 472 Colipa
- 473 Comapa
- 474 Córdoba
- 475 Cosamaloapan
- 476 Cosautlán
- 477 Coscomatepec
- 478 Cosoleacaque
- 479 Coraxtla
- 480 Coxquihui
- 481 Oyuhtes
- 482 Cuichapa
- 483 Cuicatlan
- 484 Chacaltianquis
- 487 Chiconquiaco
- 488 Chicomtepec
- 489 Chinameca
- 490 Chintampá de Gorostiza
- 492 Chocamán
- 493 Chontla
- 494 Chumatlán
- 495 Emiliano Zapata
- 496 Espinal
- 497 Filomeno Mata
- 498 Fortín
- 499 Gutiérrez Zamora
- 500 Hidalgotitlán
- 501 Huatusco
- 503 Hueyapan de Ocampo
- 505 Ignacio de la Llave
- 507 Isla
- 508 Xcatepec
- 509 Ixcuacán de los Reyes
- 510 Camarón de Tejeda
- 511 Acultzingo
- 512 Coahuatlán
- 513 Coatepec
- 514 Coatzacoalcos
- 515 Coatzacoalcos
- 516 Coatzacoalcos
- 517 Coatzacoalcos
- 518 Amatlán de los Reyes
- 519 La Antigua
- 520 Apazapan
- 521 Aquila
- 522 Astacinga
- 523 Atiahualulco
- 524 Atzacan
- 525 Aghualulco
- 528 Banderilla
- 529 Boca del Río
- 530 Camerino Z. Mendoza
- 531 Carlos A. Carrillo
- 532 Catemaco
- 533 Cazones
- 534 Cerro Azul
- 535 Citlaltépetl
- 537 Coahuatlán
- 538 Coatepec
- 539 Coatzacoalcos
- 540 Coatzacoalcos
- 541 Coatzacoalcos
- 542 Colipa
- 543 Comapa
- 544 Córdoba
- 545 Cosamaloapan
- 546 Cosautlán
- 547 Coscomatepec
- 548 Cosoleacaque
- 549 Coraxtla
- 550 Coxquihui
- 551 Oyuhtes
- 552 Cuichapa
- 553 Cuicatlan
- 554 Chacaltianquis
- 557 Chiconquiaco
- 558 Chicomtepec
- 559 Chinameca
- 560 Chintampá de Gorostiza
- 562 Chocamán
- 563 Chontla
- 564 Chumatlán
- 565 Emiliano Zapata
- 566 Espinal
- 567 Filomeno Mata
- 568 Fortín
- 569 Gutiérrez Zamora
- 570 Hidalgotitlán
- 571 Huatusco
- 573 Hueyapan de Ocampo
- 575 Ignacio de la Llave
- 577 Isla
- 578 Xcatepec
- 579 Ixcuacán de los Reyes
- 580 Camarón de Tejeda
- 581 Acultzingo
- 582 Coahuatlán
- 583 Coatepec
- 584 Coatzacoalcos
- 585 Coatzacoalcos
- 586 Coatzacoalcos
- 587 Coatzacoalcos
- 588 Amatlán de los Reyes
- 589 La Antigua
- 590 Apazapan
- 591 Aquila
- 592 Astacinga
- 593 Atiahualulco
- 594 Atzacan
- 595 Aghualulco
- 598 Banderilla
- 599 Boca del Río
- 600 Camerino Z. Mendoza
- 601 Carlos A. Carrillo
- 602 Catemaco
- 603 Cazones
- 604 Cerro Azul
- 605 Citlaltépetl
- 607 Coahuatlán
- 608 Coatepec
- 609 Coatzacoalcos
- 610 Coatzacoalcos
- 611 Coatzacoalcos
- 612 Colipa
- 613 Comapa
- 614 Córdoba
- 615 Cosamaloapan
- 616 Cosautlán
- 617 Coscomatepec
- 618 Cosoleacaque
- 619 Coraxtla
- 620 Coxquihui
- 621 Oyuhtes
- 622 Cuichapa
- 623 Cuicatlan
- 624 Chacaltianquis
- 627 Chiconquiaco
- 628 Chicomtepec
- 629 Chinameca
- 630 Chintampá de Gorostiza
- 632 Chocamán
- 633 Chontla
- 634 Chumatlán
- 635 Emiliano Zapata
- 636 Espinal
- 637 Filomeno Mata
- 638 Fortín
- 639 Gutiérrez Zamora
- 640 Hidalgotitlán
- 641 Huatusco
- 643 Hueyapan de Ocampo
- 645 Ignacio de la Llave
- 647 Isla
- 648 Xcatepec
- 649 Ixcuacán de los Reyes
- 650 Camarón de Tejeda
- 651 Acultzingo
- 652 Coahuatlán
- 653 Coatepec
- 654 Coatzacoalcos
- 655 Coatzacoalcos
- 656 Coatzacoalcos
- 657 Coatzacoalcos
- 658 Amatlán de los Reyes
- 659 La Antigua
- 660 Apazapan
- 661 Aquila
- 662 Astacinga
- 663 Atiahualulco
- 664 Atzacan
- 665 Aghualulco
- 668 Banderilla
- 669 Boca del Río
- 670 Camerino Z. Mendoza
- 671 Carlos A. Carrillo
- 672 Catemaco
- 673 Cazones
- 674 Cerro Azul
- 675 Citlaltépetl
- 677 Coahuatlán
- 678 Coatepec
- 679 Coatzacoalcos
- 680 Coatzacoalcos
- 681 Coatzacoalcos
- 682 Colipa
- 683 Comapa
- 684 Córdoba
- 685 Cosamaloapan
- 686 Cosautlán
- 687 Coscomatepec
- 688 Cosoleacaque
- 689 Coraxtla
- 690 Coxquihui
- 691 Oyuhtes
- 692 Cuichapa
- 693 Cuicatlan
- 694 Chacaltianquis
- 697 Chiconquiaco
- 698 Chicomtepec
- 699 Chinameca
- 700 Chintampá de Gorostiza
- 702 Chocamán
- 703 Chontla
- 704 Chumatlán
- 705 Emiliano Zapata
- 706 Espinal
- 707 Filomeno Mata
- 708 Fortín
- 709 Gutiérrez Zamora
- 710 Hidalgotitlán
- 711 Huatusco
- 713 Hueyapan de Ocampo
- 715 Ignacio de la Llave
- 717 Isla
- 718 Xcatepec
- 719 Ixcuacán de los Reyes
- 720 Camarón de Tejeda
- 721 Acultzingo
- 722 Coahuatlán
- 723 Coatepec
- 724 Coatzacoalcos
- 725 Coatzacoalcos
- 726 Coatzacoalcos
- 727 Coatzacoalcos
- 728 Amatlán de los Reyes
- 729 La Antigua
- 730 Apazapan
- 731 Aquila
- 732 Astacinga
- 733 Atiahualulco
- 734 Atzacan
- 735 Aghualulco
- 738 Banderilla
- 739 Boca del Río
- 740 Camerino Z. Mendoza
- 741 Carlos A. Carrillo
- 742 Catemaco
- 743 Cazones
- 744 Cerro Azul
- 745 Citlaltépetl
- 747 Coahuatlán
- 748 Coatepec
- 749 Coatzacoalcos
- 750 Coatzacoalcos
- 751 Coatzacoalcos
- 752 Colipa
- 753 Comapa
- 754 Córdoba
- 755 Cosamaloapan
- 756 Cosautlán
- 757 Coscomatepec
- 758 Cosoleacaque
- 759 Coraxtla
- 760 Coxquihui
- 761 Oyuhtes
- 762 Cuichapa
- 763 Cuicatlan
- 764 Chacaltianquis
- 767 Chiconquiaco
- 768 Chicomtepec
- 769 Chinameca
- 770 Chintampá de Gorostiza
- 772 Chocamán
- 773 Chontla
- 774 Chumatlán
- 775 Emiliano Zapata
- 776 Espinal
- 777 Filomeno Mata
- 778 Fortín
- 779 Gutiérrez Zamora
- 780 Hidalgotitlán
- 781 Huatusco
- 783 Hueyapan de Ocampo
- 785 Ignacio de la Llave
- 787 Isla
- 788 Xcatepec
- 789 Ixcuacán de los Reyes
- 790 Camarón de Tejeda
- 791 Acultzingo
- 792 Coahuatlán
- 793 Coatepec
- 794 Coatzacoalcos
- 795 Coatzacoalcos
- 796 Coatzacoalcos
- 797 Coatzacoalcos
- 798 Amatlán de los Reyes
- 799 La Antigua
- 800 Apazapan
- 801 Aquila
- 802 Astacinga
- 803 Atiahualulco
- 804 Atzacan
- 805 Aghualulco
- 808 Banderilla
- 809 Boca del Río
- 810 Camerino Z. Mendoza
- 811 Carlos A. Carrillo
- 812 Catemaco
- 813 Cazones
- 814 Cerro Azul
- 815 Citlaltépetl
- 817 Coahuatlán
- 818 Coatepec
- 819 Coatzacoalcos
- 820 Coatzacoalcos
- 821 Coatzacoalcos
- 822 Colipa
- 823 Comapa
- 824 Córdoba
- 825 Cosamaloapan
- 826 Cosautlán
- 827 Coscomatepec
- 828 Cosoleacaque
- 829 Coraxtla
- 830 Coxquihui
- 831 Oyuhtes
- 832 Cuichapa
- 833 Cuicatlan
- 834 Chacaltianquis
- 837 Chiconquiaco
- 838 Chicomtepec
- 839 Chinameca
- 840 Chintampá de Gorostiza
- 842 Chocamán
- 843 Chontla
- 844 Chumatlán
- 845 Emiliano Zapata
- 846 Espinal
- 847 Filomeno Mata
- 848 Fortín
- 849 Gutiérrez Zamora
- 850 Hidalgotitlán
- 851 Huatusco
- 853 Hueyapan de Ocampo
- 855 Ignacio de la Llave
- 857 Isla
- 858 Xcatepec
- 859 Ixcuacán de los Reyes
- 860 Camarón de Tejeda
- 861 Acultzingo
- 862 Coahuatlán
- 863 Coatepec
- 864 Coatzacoalcos
- 865 Coatzacoalcos
- 866 Coatzacoalcos
- 867 Coatzacoalcos
- 868 Amatlán de los Reyes
- 869 La Antigua
- 870 Apazapan
- 871 Aquila
- 872 Astacinga
- 873 Atiahualulco
- 874 Atzacan
- 875 Aghualulco
- 878 Banderilla
- 879 Boca del Río
- 880 Camerino Z. Mendoza
- 881 Carlos A. Carrillo
- 882 Catemaco
- 883 Cazones
- 884 Cerro Azul
- 885 Citlaltépetl
- 887 Coahuatlán
- 888 Coatepec
- 889 Coatzacoalcos
- 890 Coatzacoalcos
- 891 Coatzacoalcos
- 892 Colipa
- 893 Comapa
- 894 Córdoba
- 895 Cosamaloapan
- 896 Cosautlán
- 897 Coscomatepec
- 898 Cosoleacaque
- 899 Coraxtla
- 900 Coxquihui
- 901 Oyuhtes
- 902 Cuichapa
- 903 Cuicatlan
- 904 Chacaltianquis
- 907 Chiconquiaco
- 908 Chicomtepec
- 909 Chinameca
- 910 Chintampá de Gorostiza
- 912 Chocamán
- 913 Chontla
- 914 Chumatlán
- 915 Emiliano Zapata
- 916 Espinal
- 917 Filomeno Mata
- 918 Fortín
- 919 Gutiérrez Zamora
- 920 Hidalgotitlán
- 921 Huatusco
- 923 Hueyapan de Ocampo
- 925 Ignacio de la Llave
- 927 Isla
- 928 Xcatepec
- 929 Ixcuacán de los Reyes
- 930 Camarón de Tejeda
- 931 Acultzingo
- 932 Coahuatlán
- 933 Coatepec
- 934 Coatzacoalcos
- 935 Coatzacoalcos
- 936 Coatzacoalcos
- 937 Coatzacoalcos
- 938 Amatlán de los Reyes
- 939 La Antigua
- 940 Apazapan
- 941 Aquila
- 942 Astacinga
- 943 Atiahualulco
- 944 Atzacan
- 945 Aghualulco
- 948 Banderilla
- 949 Boca del Río
- 950 Camerino Z. Mendoza
- 951 Carlos A. Carrillo
- 952 Catemaco
- 953 Cazones
- 954 Cerro Azul
- 955 Citlaltépetl
- 957 Coahuatlán
- 958 Coatepec
- 959 Coatzacoalcos
- 960 Coatzacoalcos
- 961 Coatzacoalcos
- 962 Colipa
- 963 Comapa
- 964 Córdoba
- 965 Cosamaloapan
- 966 Cosautlán
- 967 Coscomatepec
- 968 Cosoleacaque
- 969 Coraxtla
- 970 Coxquihui
- 971 Oyuhtes
- 972 Cuichapa
- 973 Cuicatlan
- 974 Chacaltianquis
- 977 Chiconquiaco
- 978 Chicomtepec
- 979 Chinameca
- 980 Chintampá de Gorostiza
- 982 Chocamán
- 983 Chontla
- 984 Chumatlán
- 985 Emiliano Zapata
- 986 Espinal

**Proyecto "Refugio Estatal para Mujeres en
Situación de Violencia"**





Programa **“Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”**.

Ejes del PAT 2022 a los que contribuye

II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

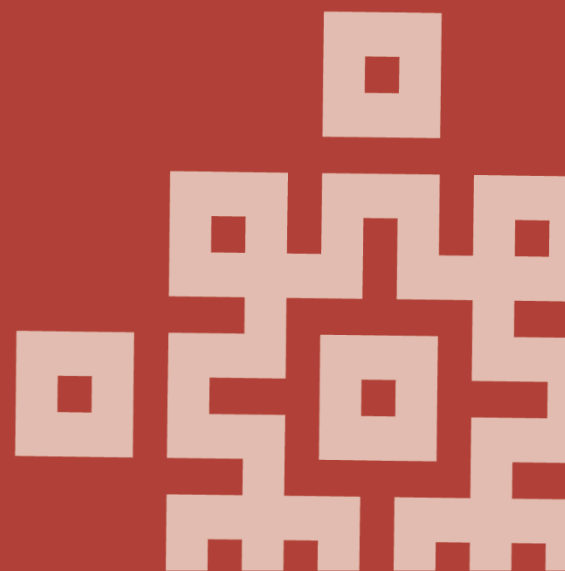
III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo del programa

Apoyar y fortalecer la operación del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia como un espacio temporal, multidisciplinario y seguro que brinde protección y atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso a sus hijas e hijos.

Acciones puntuales	Actores estratégicos
Fortalecimiento para gastos de operación - servicios básicos-, recursos humanos - contratación de personal administrativo y de atención directa-, mantenimiento -edificio y vehículos-, equipamiento - adquisición de equipo y espacios dignos-, seguridad, Programa de profesionalización y contención emocional, acciones para la detección y referencia para el ingreso a Refugio y acciones para el egreso, contra referencia y seguimiento.	Personal operativo y atención del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia y Centros de Atención Externa.
Fortalecimiento del equipo de trabajo que brinda atención directa a las usuarias a través de servicios integrales y especializados que conforma la detección, evaluación del riesgo, diagnósticos y la atención de las necesidades derivadas de la violencia.	Mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos y en su caso personas allegadas.

**Alineación de los ejes institucionales del
IVM a los documentos programáticos
institucionales 2019-2024**





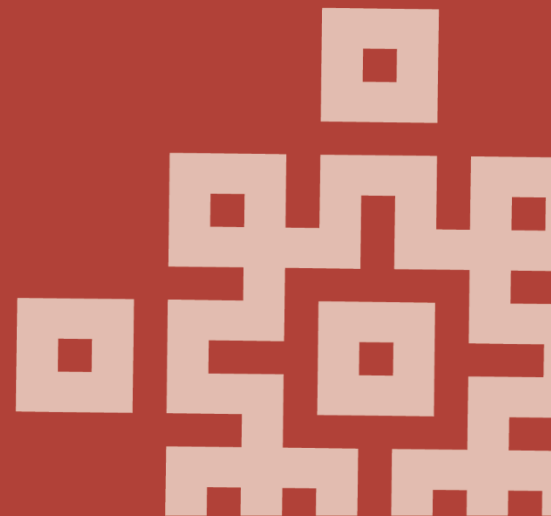
Matriz de alineación con los ODS y el PVD 2019-2024			
Objetivo (s) del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	
Eje General del PVD		A. Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD		Política y Gobierno	
Programa Sectorial de Gobernabilidad y Estado de Derecho 2019-2024		Programa Anual de Trabajo del Instituto Veracruzano de las Mujeres 2021	
Objetivo del bloque temático al que contribuye	Estrategias atendidas	Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM que dan cumplimiento	Estrategias del Programa Anual de Trabajo del IVM que dan cumplimiento
Objetivo 1 Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	Estrategia 1.1. Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos.	I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	Estrategia 1.1. Promover la institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal Estrategia 1.2. Promover e impulsar acciones desde una perspectiva de género en la Administración Pública Municipal y el fortalecimiento de los Institutos Municipales de las Mujeres. Estrategia 1.3. Promover la institucionalización de la Perspectiva de Género en los Organismos Autónomos y en los Poderes Legislativo y Judicial.
Objetivo 2 Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.	Estrategia 2.1. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.	III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.	Estrategia 3.2 Impulsar el empoderamiento de las Mujeres en sus diferentes etapas de la vida.



Matriz de alineación con los ODS y el PVD 2019-2024			
Objetivo (s) del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	
Eje General del PVD		A. Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD		A. Cultura de Paz y Derechos Humanos.	
Programa Especial A. Cultura de Paz y Derechos Humanos 2019-2024		Programa Anual de Trabajo del Instituto Veracruzano de las Mujeres 2021	
Objetivo del bloque temático al que contribuye	Estrategias atendidas	Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM que dan cumplimiento	Estrategias del Programa Anual de Trabajo del IVM que dan cumplimiento
Objetivo 15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	Estrategia 15.1 Garantizar el respeto a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en tránsito por el territorio veracruzano.	II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Estrategia 2.1 Acciones para atender las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Estrategia 2.2 Formar al personal de los entes públicos que brindan atención directa a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia. Estrategia 2.3 Brindar servicios de atención integral a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia o violencia extrema con Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Enfoque diferenciado.
		III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.	Estrategia 3.1 Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.



Monitoreo y Seguimiento





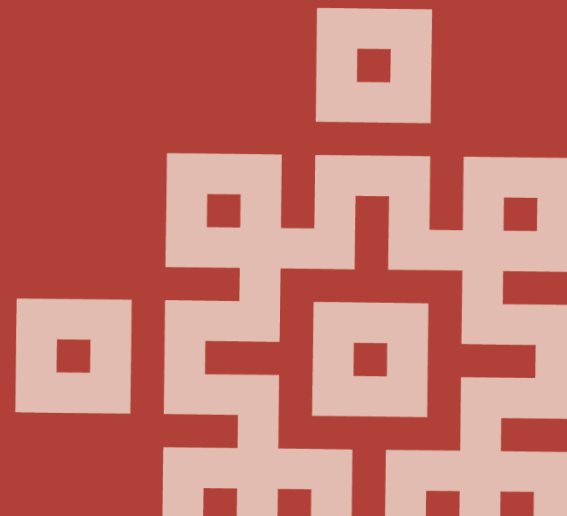
La consecución de los tres objetivos planteados en este Plan Anual de Trabajo se logrará fundamentalmente a partir del trabajo conjunto y colaborativo entre Dependencias, Entidades de los tres niveles: Federal, Estatal y Municipal así como de los tres poderes: Ejecutivo, legislativo y judicial para realizar las estrategias y actividades a desarrollar y, en determinados casos, de la disponibilidad y suficiencia de recursos presupuestales, para lograr:

- Transversalizar la Perspectiva de Género y el enfoque intercultural en los poderes públicos, para garantizar políticas públicas que aseguren el acceso de niñas, adolescentes y mujeres, al ejercicio pleno de sus derechos humanos;
- Fomentar la seguridad de las mujeres mediante acciones de prevención y atención a la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, con perspectiva de género y enfoque intercultural que promuevan y garanticen la igualdad jurídica y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional entre los entes públicos;
- Promover los Derechos Humanos de niñas, adolescentes y mujeres, que contribuyan al logro de una cultura de igualdad y no discriminación en razón de género, mediante acciones y campañas en los diferentes medios masivos de comunicación, impresos, electrónicos y digitales, que favorezcan el empoderamiento y autodeterminación de las mujeres, de manera preferente en los municipios rurales, de alta marginación y con población predominantemente indígena.

Por tal motivo, la estrategias y líneas de acción que atenderá a cada objetivo de los Ejes, se cumplirán a través del Plan Anual de Trabajo, al cual se le dará seguimiento a través de los reportes de indicadores institucionales en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 y las revisiones realizadas por el Órgano Interno de Control lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados atendiendo a los indicadores de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Transversales a cargo del IVM.



Metas programadas





Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM	Programa Presupuestario	Indicadores	Meta Anual
I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	Programa Presupuestario: AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.	[C1] Acciones realizadas para transversalizar la Perspectiva de Género en la entidad veracruzana.	789
		[A1.C1] Acciones para promover la Perspectiva de Género en la Administración Pública de los tres poderes y autónomos.	223
		[A2.C1] Acciones para promover la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal.	566
		[C2] Eventos formativos realizados para transversalizar la Perspectiva de Género en la entidad veracruzana.	195
		[A1.C2] Capacitación de servidoras públicas para promover la perspectiva de género en la entidad veracruzana.	6391
		[A2.C2] Capacitación de servidores públicos para promover la perspectiva de género en la entidad veracruzana.	1717
		[C3] Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género en el Estado publicados.	126
		[A1.C3] Anexo de Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género, publicado en el Decreto de Egresos.	1
	[A2.C3] Mesas de trabajo con las operadoras de Programas Presupuestarios para determinar el Anexo de Presupuestos con Perspectiva de Género.	4	
	Actividad Institucional Transversal: FGE.Q.E.473.Y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Actividades para garantizar la protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	6
		Acciones de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	4
		Capacitación otorgada en materia de protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	10
		Servidoras y servidores públicos asistentes a eventos de capacitación en materia de protección de los derechos humanos de las niñas	200



Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM	Programa Presupuestario	Indicadores	Meta Anual
II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Programa Presupuestario: FGE.Q.E.241.0 Políticas de Igualdad de Género y Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia	[C1] Asesorías (jurídicas, psicológicas y/o sociales) brindadas a mujeres en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	17159
		[A1.C1] Mujeres de 18 años y más en situación de violencia, que reciben asesorías en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	3158
		[A2.C1] Mujeres menores de 18 años en situación de violencia, que reciben asesorías en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	42
		[A3.C1] Mujeres de 18 años y más que reciben asesorías de no violencia en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	3894
		[A4.C1] Mujeres menores de 18 años que reciben asesorías de no violencia en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	609
		A5.C1 Dependencias que integran y actualizan información en el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.	26
	Programa Presupuestario: FGE.Q.E.259.0 Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.	[C1] Seguridad y protección brindada a Mujeres, sus hijas e hijos o personas allegadas, en el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.	102
		[A1.C1] Protección a mujeres sobrevivientes a la violencia extrema.	75
		[A2.C1] Protección a hijas e hijos afectados directamente por la violencia extrema de las mujeres.	99
		[A3.C1] Protección a personas allegadas sobrevivientes a la violencia extrema que son afectadas de manera directa.	7
		[A4.C1] Presentación de denuncia de mujeres sobrevivientes a la violencia extrema que ingresan sin ella, durante su permanencia en el Refugio.	3



		[A5.C1] Presentación de demanda de mujeres sobrevivientes a la violencia extrema que ingresan sin ella, durante su permanencia en el Refugio.	1
		[C2] Servicios de tercer nivel brindados a mujeres sus hijas e hijos o personas allegadas en el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.	6118
		[A1.C2] Evaluación de los servicios prestados a mujeres o personas allegadas, egresadas del Refugio	47
		[A2.C2] Atención de tercer nivel otorgada a mujeres, sus hijos e hijas, o personas allegadas de acuerdo con el Plan Individual de Actuación por cada Subcoordinación.	5570
		[A3.C2] Atención de tercer nivel que corresponde a acompañamientos externos, realizados para el acceso a la justicia, de sus derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres sobrevivientes a la violencia extrema durante su permanencia en el Refugio.	327
	Actividad Institucional Transversal: FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)	Servidoras y servidores públicos que atienden el Programa Único de Capacitación (PUC) y se encuentran a cargo de atender las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz.	83
		Metas del Programa General de Trabajo (PGT) para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz.	10
		Acciones sustantivas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz.	85



Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM	Programa Presupuestario	Indicadores	Meta Anual
III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.	Programa Presupuestario: FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad de Género y Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia	[C2] Capacitación (talleres, cursos y eventos de sensibilización) en habilidades para la igualdad de género y prevención de la violencia, en población abierta.	1368
		[A1.C2] Mujeres que reciben capacitación en habilidades para la igualdad de género y prevención de la violencia.	24409
		[A2.C2] Hombres que reciben capacitación en habilidades para la igualdad de género y prevención de la violencia.	8045
		[A3.C2] Encuestas de satisfacción aplicadas y vinculadas a los eventos de capacitación (talleres, cursos y eventos de sensibilización).	10023
		[A4.C2] Eventos de sensibilización realizados para promover la igualdad de género y prevenir la violencia, a la población abierta.	479
	Programa Presupuestario: FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.	[A4.C2] Impartición de pláticas o talleres a mujeres sobrevivientes a la violencia extrema, sus hijas e hijos, o personas allegadas, para la sensibilización y apropiación sobre sus Derechos Humanos.	306
		[A5.C2] Impartición de pláticas o talleres a mujeres sobrevivientes a la violencia extrema, sus hijas e hijos, o personas allegadas, en materia de salud y prevención de enfermedades.	102
		[A6.C2] Elaboración de Programas educativos para dar continuidad a la educación de las mujeres sobrevivientes a la violencia extrema, sus hijas e hijos o personas allegadas.	83
		[A7.C2] Elaboración de Programas para capacitación en el trabajo a Mujeres sobrevivientes a la violencia extrema o personas allegadas.	57
	Actividad Institucional Transversal: GHP.R.E.471.Y Atención al Acceso de Información	Solicitudes de información pública estimadas por recibir en la Unidad de Transparencia	74
		Recursos de revisión que se estimen por recibir	2
		Recursos de revisión que se estimen sean confirmados	2



		Capacitación otorgada en materia de Acceso a la Información (Transparencia, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas)	10
		Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de Acceso a la Información.	9
		Porcentaje de Actualización de las Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	160





ME LLENA DE ORGULLO